



Ciudad de México, a 4 de mayo de 2023.

Versión estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, realizado de manera híbrida, presencial y a distancia.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Bienvenidos a esta, que es la Quinta Sesión de 2023 del Séptimo Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Gracias a los miembros que están presentes.

Le preguntaría a nuestra secretaria si nos confirma si tenemos *quorum* para dar inicio a la sesión, por favor.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Buenas tardes a todos.

Tenemos en sala a 12 consejeros: Alejandro Castañeda, Sara Gabriela Castellanos, Ernesto Flores, Mario Germán Fromow, Gerardo González, Ali Haddou, Erik Huesca, Luis Miguel Martínez, Lucía Ojeda, Edgar Olvera, Eurídice Palma, desde luego, y Cynthia Solís, se encuentran presentes.

Quisiera señalar también que el consejero Misha Granados avisó que tuvo un problema laboral y se conectará más tarde. Así, también estamos esperando a la consejera Salma Jalife y al consejero Jorge Fernando Negrete.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Rebeca.

Y como les comentaba antes de iniciar, el consejero Jorge Fernando también está un poco retrasado en un evento en el que está, un compromiso profesional. En cuanto se libere inmediatamente se incorpora con nosotros.



Si les parece bien vayamos, por favor, una vez que pasamos lista de asistencia, vayamos a la aprobación del Orden del Día. Les pediría que por favor la proyecten.

Y de una vez comentarles, en lo que las van proyectando, que si les parece bien sumaría a este Orden del Día tres documentos: dos que nos hicieron llegar el día de antier, pero que se distribuyeron ayer, que es el... el primer asunto, aprobación, asuntos del Orden del Día que están ahí considerados, que es la aprobación del acta anterior, el reporte de la reunión con la Unidad de Asuntos Jurídicos, la UCE y la UPR, en materia de lo que eran mensajes SMS; el reporte de otra reunión que hubo para promover la participación del sector académico; y en donde estoy considerando que pudiéramos hablar es en asuntos generales, que ya hay una propuesta de cambios a un MEP.

No sé si puedan bajar un poco más, por favor.

Estaríamos considerando también, si les parece bien, la nueva versión de proyecto de opinión que nos hizo favor de preparar el consejero Luis Miguel Martínez; el MEP que prepararon, en este caso nuestra consejera Sara Castellanos, en materia de las recomendaciones sobre resiliencia operativa, ciber resiliencia operativa, junto con Luis Miguel Martínez y la consejera Cynthia Osorio... Solís, perdón, Cynthia Solís; y también, el documento que nos acaba de hacer llegar el día de hoy el consejero Ali Haddou, en relación con conflictos competenciales; ¡ah!, y el de relación entre autoridades.

Técnicamente serían cuatro documentos más. Esa sería la propuesta del Orden del Día, y asuntos generales.

Someto a la sala y a los participantes que están por medios remotos la aprobación del acta con esas modificaciones, del acta... del Orden del Día.



¿Alguien que tenga observaciones?

No, ninguna observación.

Si les parece consideramos aprobado con esas modificaciones el Orden del Día.

Muchas gracias.

Sin otro preámbulo adicional, si les parece bien vayamos a la aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria. Los comentarios que vi que llegaron fueron de la consejera Sara Castellanos, que ya nos los circularon a todos.

Les preguntaría si alguien más tiene observación o algún comentario en relación a estos comentarios recibidos.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Sí, Gerardo González.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Adelante, Gerardo, por favor.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Había platicado con Rebeca en cuanto al acta, donde seguramente están haciendo el reflejo de lo que hubo en la estenográfica, en la versión estenográfica; sin embargo, la solicitud específica era que no fuera con los colegios, sino que fuera con los miembros del IFT que participan en ese Consejo Consultivo.

En eso último lo platicamos, pero yo no sé si ese cambio se puede realizar en el acta, porque el acta manifiesta que se pide que haya reunión con los diferentes colegios.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, yo creo que sin problemas podemos hacer el cambio, si hace referencia a los colegios.



Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Sí, que no fuera con los colegios, sino fuera con los miembros del Instituto que participan en el Consejo Consultivo. Y en ese sentido, es como Rebeca nos va a apoyar en hacer esa reunión.

Dr. Erik Huesca Morales: A ver, pero pregunta, Gerardo: ¿los miembros del Consejo Consultivo que participan en?, no entiendo bien por qué es el cambio.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Porque precisamente, parte de lo que se va a tratar con ellos es que en este momento dentro de los requisitos para participar en el Consejo Consultivo de Acreditación de Peritos solamente se les está pidiendo el acta constitutiva, y no hay otros requisitos que se tienen que cumplir como colegio para ser validado por su entidad competente.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Adelante, Rebeca, si quieres para responder.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Sí, gracias.

Consejero, el acta en general refleja lo dicho en la sesión y, como bien señalas, en este caso refleja la petición de las reuniones, además del Comité Acreditador de Peritos, también con los colegios de peritos.

Si tú estás de acuerdo, si está de acuerdo la presidenta y el resto de los consejeros, creo que podríamos hacer la puntualización en esta acta, señalando que las reuniones que se solicitan se acotarán exclusivamente al Comité Acreditador de Peritos, de esta manera queda solventado y dejamos que el acta de la sesión pasada refleje fielmente lo señalado.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gerardo, me parece que yo coincido con el tema de Rebeca, ya que lo mencionaste estoy tratando



Quinta Sesión Ordinaria

VII Consejo Consultivo IFT

04-05-23

de hacer el recordatorio y sí recuerdo que tú hablaste de los colegios en ese momento; entiendo que quieres hacer la precisión, pero dejemos entonces el acta y más bien con la aclaración para ser registrada el día de hoy, de que nos estás pidiendo este cambio.

Y sin problema, yo creo que no hay ningún inconveniente. Pero sí, como queda versión estenográfica grabada y en realidad tiene que haber esa correspondiente, creo que vale la pena dejarlo así.

Adelante, Gerardo.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Sí, en ese sentido sí me gustaría, si me pueden hacer llegar la parte correspondiente de la versión estenográfica.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Claro que sí.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Está en línea, pero con mucho gusto.

Adelante, Luis Miguel, por favor.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, yo apoyando lo que dice Gerardo.

Realmente el tema es entender este marco normativo de las actividades de los peritos, y entiendo que es muy grande el Comité de Acreditación; y en el caso de los colegios, cada colegio tiene publicadas sus reglas muy claras, no aporta mucho en este momento.



Eventualmente sí se podría necesitar hablar con ellos, que era lo que platicamos en algún momento con Rebeca.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Okey.

Estamos de acuerdo en que hagamos esa precisión para el día de hoy, ¿de acuerdo?, Gerardo, Rebeca y los demás.

Muy bien.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Sí, de acuerdo, de acuerdo.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, muchas gracias, Gerardo, tomamos nota de esta aclaración.

Y si les parece, entonces, si hay alguien que tenga alguna observación adicional que quiera realizar.

¿No? Perfecto.

Por favor, adelante.

Vayamos entonces al... denme un segundo.

Vamos entonces a la Orden del Día y vayamos al siguiente tema, que es esta reunión, el reporte de la reunión que hubo con la Unidad de Asuntos Jurídicos, la UCE y la UPR por parte de los integrantes del Consejo, en relación con la interoperabilidad entre redes y problemas de bloqueo para mensajes SMS.

Gerardo, quieres tú reportarlo y si quieren, alguien más que quiera participar.



Adelante, por favor, Gerardo.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Sí, yo daría una introducción y después le pediría a Luis Miguel que complementara; y a Lucía, de los comentarios que posteriormente platicamos en el chat.

En términos generales fue una reunión muy breve, fue prácticamente un diálogo, en el cual nos hicieron ver que está por generarse una encuesta con respecto a esto, para que se opine sobre los nuevos puntos que se refieren a la parte del convenio de interconexión para el próximo año, y que dentro de lo que tienen ellos establecido en su plan de trabajo anual es realizar un estudio en el cual nos gustaría conocer... no lo mencionamos así, pero que iban a realizar un estudio en ese sentido.

Que sí habían visto las recomendaciones que habíamos emitido, pero como Sara posteriormente aclaró, faltaba incluir una recomendación donde nosotros ya hablábamos de un estudio de mercado de los SMS.

En ese sentido básicamente fue el desarrollo de la reunión, y le pediría a Luis Miguel y a Lucía, y en su momento Sara, si también considera conveniente y que estuvo ahí, que ampliaran estos comentarios.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Gerardo.

Adelante, Luis Miguel, por favor.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Básicamente es lo que comenta Gerardo.



Y sí, fue una reunión muy compacta, porque a final de cuentas el Instituto ya tiene -digamos- la pelota en su cancha con el tema de estos lineamientos, que tienen que ver con la interconexión o la revisión o la versión actual. Y después de platicar el tema de los SMS ya queda como también claro que está considerado dentro de este convenio marco que ya ha sido... que siempre se ha considerado.

Ahora, habrá que ver eso para poder empezar a trabajar una recomendación si es que aplica.

Mtra. Eurídice Palma Salas: De acuerdo.

Gracias, Luis Miguel.

Adelante, por favor, Lucía.

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: Gracias.

Creo que no hay muchísimo más que agregar porque, efectivamente, Gerardo y Luis Miguel ya lo han manifestado claramente.

Mi opinión ahí fue que realmente, dado que se iba a hacer el estudio y se iba a hacer esta encuesta, que quizás lo único que quedaba por ahora hacer es identificar los elementos que en todo caso nos gustaría ver que se reflejaran en la encuesta o en el estudio. Pero que más allá de eso, dado que es un trabajo en progreso, por ahora no sería oportuno o no sería conveniente hacer una opinión, salvo por lo que respecta al contenido esperado.

Ahí se los dejo un poco a consideración de los promotores de la opinión, si esperar a que salga el estudio o hacer algo en el que



se un poco guíen; no guíen, sino se identifiquen los temas relevantes que deben de estar considerados.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Lucía.

¿Alguien más que quiera hacer algún comentario?

¿Tú, Gerardo, te veo como que quieres decir algo más?

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: No, en particular no.

Como hice ya el comentario, Sara en su momento acertadamente mencionó que habíamos emitido ya una recomendación que no estaba incluida en los antecedentes para esa reunión, en donde se había ya indicado nuestra recomendación de hacer un estudio de mercado.

Mtra. Eurídice Palma Salas: De acuerdo, de acuerdo, muy bien.

Esperaremos eso.

Muchas gracias, Gerardo, Lucía y Luis Miguel.

Si les parece bien cambiemos al siguiente tema, avancemos. Y nuestro siguiente punto del Orden del Día es el reporte de la reunión que hubo con integrantes del IFT y del Consejo, en relación con las acciones para promover la participación del sector académico en las actividades de normalización y regulación, que se llevó a cabo el 2 de mayo.

Luis Miguel, quieres por favor comentarlo.

Adelante.



Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, yo creo que... y aparte varios de los que estamos aquí participamos en la reunión, ante todo quedamos gratamente satisfechos de conocer todo el cúmulo de actividades que realiza el Instituto en diferentes temas de vinculación académica.

Empezamos platicando esta recomendación que sale de la reunión de plenipotenciarios, la recomendación 169 de la UIT, y revisamos el número de convenios; los convenios que existen -no me acuerdo- son como 13 con algunas universidades, lo que sí nos aclararon son convenios generales que manifiestan la buena voluntad de las partes en desarrollar actividades que tienen que ver con lo académico, que sería una parte de capacitación, que es lo que recomienda la UIT, o el desarrollo de proyectos específicos, como lo han hecho con algunas universidades o lo están haciendo ahorita; también hay convenios que caen dentro de lo académico, por ejemplo, con Infotech o con la Academia de Ingeniería.

Gracias a la reunión que organizó Rebeca nos dimos cuenta que el área de vinculación del Instituto no solamente es quien mantiene estas relaciones, sino hay otras relaciones a nivel de unidad que también son muy prolíficas. Entre esas está la Unidad de Política del Usuario, la Unidad Administrativa propiamente del Instituto, y se desprenden muchas cosas que están desperdigadas alrededor del Instituto.

Así de primera y muy personalmente, conviene sistematizar todas estas actividades, dejar en un solo repositorio. ¿Por qué? Porque es benéfico para ambas partes, tanto para el Instituto y decir: "pues estamos haciendo todo con la academia", yo creo que da para presumirlo a nivel de la UIT, de decir: "o sea, nosotros como regulador estamos teniendo toda esta actividad".



Y, por otro lado, a las instituciones y organizaciones también, porque hay organizaciones del tercer sector, de la sociedad civil, que también participan en actividades del Instituto, ¿les conviene por qué? Porque de alguna forma validan lo que están haciendo, en términos de vincularse con el sector público u otro sector social del país. Incluso, todo el avance técnico que tiene México en diferentes versiones de la ingeniería de radiodifusión y la ingeniería de telecomunicaciones también sucede en este tipo de colaboraciones, el tema de género es muy notable también.

Yo creo que de ahí nos pueden salir algunas cosas que, como lo mencioné yo el día de la reunión, no es que se nos ocurrió, sino simplemente alguien lo recomendó y hay que pensar si se puede implementar algo de eso en México, que realce toda esta gran labor que hace el Instituto. Y aparte, chicle y pega, y alguien se inspira y piensen cosas en desarrollar con el Instituto también.

El tema es amplísimo, sabemos que todas las unidades del Instituto son un mundo, un mundo normativo y regulatorio, que da cabida a muchos proyectos.

Hablaron también del servicio social, muy interesante la oferta de plazas y el tipo de trabajos de servicio social, que muchos acaban también trabajando también en el propio Instituto después.

Eso es lo que fructifica de una relación académica, de una vinculación, y no queda simplemente en tareas de entrenamiento, capacitación o desarrollo tecnológico, ¿verdad?

Esa fue mi impresión, no sé todos los demás qué hayan percibido.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Si quiere alguien más aportar.



Algo así me imaginaba, qué interesante. No pude estar, una disculpa otra vez.

¿Alguien más que quiera comentar algo al respecto?

Seguirías avanzando en...

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, es sumar todas estas ideas que hay y producir para la siguiente sesión un primer ejemplo de recomendación.

Algo que me gustaría decir en público, agradecerle a Rebeca el llamar a todos estos actores a participarnos en el sentido de conocer sus actividades; y a Rebeca también agradecerle lo que nos presentó del Centro de Estudios. El Centro de Estudios, como alguien recordó, ya habíamos hecho algunas recomendaciones de cosas que podrían hacer; ahora hay otras en temas del acervo bibliográfico que hay en el Instituto y que como lo dijimos ahí, nadie más lo tiene, nadie más.

Agradecerle a Rebeca y felicitarla, porque realmente es el eje académico del Instituto que está realizando esta labor de una forma bastante satisfactoria para la sociedad en este país. Así que gracias, Rebeca.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias.

Ernesto, adelante, por favor.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Yo me quedé con la impresión de que se hace mucho, mucho más de lo que yo me esperaba, en varias partes del Instituto y bien diverso, no se queda nada más en un tipo de tema, está en estudios, en colaboración, formación de recursos humanos, divulgación, muy amplio.



También con la otra impresión que me quedé, yo pregunté y me contestaron que efectivamente no existía, no existe una sistematización en lo que están haciendo, lo cual reduce el impacto que se puede tener tanto hacia adentro como hacia afuera; yo creo que el Instituto podría ganar muchísimo de aprendizaje e ir teniendo retroalimentación propia y con las entidades con las que está trabajando, de tal manera que los convenios cada vez sean más fructíferos para el desarrollo de las telecomunicaciones, del regulador, de la gente.

Pero es realmente impresionante, yo creo que está muy bien.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Me da mucho gusto.

Todavía tenemos otra participación. Erik, adelante, por favor.

Dr. Erik Huesca Morales: He escuchado gratamente la participación de Luis y de Ernesto, de que el Instituto está haciendo muy bien las cosas, de que van bien y de que a lo mejor falta la sistematización, como acaba de señalar Ernesto.

Yo me pregunto cuál es el sentido de la recomendación si las cosas las están haciendo ya, cuál es ese sentido de hablar más de vinculación solo porque la ITU lo mencionó, cuando ya el Instituto lo está haciendo. Creo que sería trabajar en una recomendación de algo: "te recomiendo que trabajes en lo que estás trabajando", yo lo veo de esa manera; a menos que me aclaren que la recomendación va a ser algo diferente e interesante, de lo bien y del buen trabajo que ya está haciendo el Instituto y en especial el Centro de Rebeca.

Se me hace como una verdad de decir: "recomiendo algo que ya están haciendo". Perdón, pero no le veo el sentido a esta recomendación.



Dr. Ernesto M. Flores-Roux: A ver...

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Erik.

A ver, tengo dos, primero Ernesto, después Luis Miguel y creo que pidió Lucía.

No, okey. Luis Miguel y luego yo, gracias.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: A ver, no es como verdad de Perogrullo aquí, pero sí, lo están haciendo muy bien, pero eso no quiere decir que lo están haciendo sin que pudieran tener ideas adicionales que podría... que permitiría al Instituto sacar mucho más provecho de lo que ya están haciendo.

Creo que va a ir por ahí básicamente lo que estaremos escribiendo, yo me metí a este grupo después de la reunión, ni siquiera estoy formalmente ahí, pero en principio no parte de un problema, parte de algo que se hace bien y que siempre tiene oportunidades de mejora, para el bien de todos.

Creo que va a ir por ahí, Erik, deja que la tengamos y ya la discutimos.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muy bien.

Adelante, Luis Miguel, por favor.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Si hubieras estado en la reunión, Erik, al principio hubieras escuchado incluso un tema que pega con un documento que tú estás desarrollando, que es la sugerencia de la asamblea de la UIT respecto al papel de la academia en la migración de IPv6. Vale la pena leer esos documentos.



Y como dice Ernesto, todo proceso por principio de calidad puede ser mejorado. Creemos que todavía hay espacio de mejora en esto que hasta donde yo veo y por lo que entiendo de la última reunión de CITELE, las actividades académicas que se realizan en México incluso todavía podrían adoptar algunas de las prácticas que realizan en CITELE, si no concuerdas con lo que dice la UIT.

Pero básicamente es mi visión.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Luis Miguel.

Adelante, por favor, Mario.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Gracias, presidenta.

Señalar que este tema fue presentado con otra visión, qué bueno que hay una recapacitación en lo que se plantea, en la misma acta está definido que era una recomendación sobre acciones para promover la participación del sector académico en las actividades de normalización, después dice actividades de normalización y regulación.

Inclusive, qué bueno que ahora reconocen la labor del Centro de Estudios, porque aquí está en el acta que una de las cosas que se señalaban, yo no sé con qué sentido, era que si bien el IFT tiene un Centro de Estudios solo tiene seis convenios vigentes actualmente, está en el acta que se acaba de leer.

Yo creo que muchas veces se parte de la información que se cuenta en cierto sentido de un tema específico, ¿verdad?, y que yo he insistido, hay que interactuar con las áreas del Instituto, en este caso con el Centro de Estudios, con Vinculación, inclusive



estuvo la Coordinación General de Política del Usuario; y afortunadamente se dieron cuenta de todo lo que ha hecho el Instituto.

Yo creo que sí hay que replantear lo que aquí se indicó, que se iba a hacer una recomendación sobre alguna cuestión específica, ahora parece ser que ya tiene un alcance diferente, es válido. Pero yo creo que hemos... esta es una muestra de cómo hemos ido madurando algunos temas, recuerdo el de la recomendación de que las transmisiones de televisión fuera... no sé si obligatorio que sea una transmisión gratuita en televisión abierta; y después de una serie de interacción y de información terminó una recomendación totalmente diferente de lo que se planteó, porque alguien al principio lo consideró opinión de un tercero, lo hizo propio y lo presentó a este Consejo, y finalmente derivó en una recomendación totalmente diferente.

Pero, yo creo que es válido.

Sin embargo, yo creo también hay una responsabilidad de cuando se presenta un tema dar un mayor contexto, tener más información del tema que se quiera abordar; lógicamente, cualquier consejero o consejera está en su libertad de hacerlo, pero vemos que al final muchas veces el enfoque y la impresión que se tenía no es tal, porque falta información al respecto cuando se propone alguna recomendación en algún sentido.

Muchas gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Mario.

¿Alguien más que quiera participar?, porque yo quiero hacer también una observación en el sentido de que, efectivamente, me parecía que había... adelante, perdón, adelante, tú primero.



Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Gracias, Eurídice, así tú cierras este tema.

Mira, yo también disfruté mucho la reunión que tuvimos con las áreas del IFT, por la diversidad de actividades que nos explicaron. Ahí lo único es que sí comparto la inquietud que algunas personas ya externaron antes, de que no está quizá del todo sistematizada y sobre todo porque la información y los convenios se están firmando con diferentes fines, había algunos que eran netamente con un propósito de divulgación de la actividad del IFT y otros que parecían más bien que se habían firmado convenios, para llevar a cabo actividades conjuntas con el IFT.

Y la verdad es que el tema este de tener una propuesta de sistematizarlo de una manera distinta, creo que también es algo que va a requerir que se estudie un poco mejor, porque a final de cuentas también ahí ya hay una serie de reglas y objetivos que están marcando que la información se esté organizando y reportando de la manera como se está haciendo. Seguramente, si yo entrara al sitio de transparencia del IFT podría encontrar todo el detalle de los convenios que han firmado de manera trimestral desde que tienen el portal.

Yo creo que sí tendríamos que pensar de qué manera específica se podría ayudar a sistematizar o si se trata más bien de generar algún tipo de reporte u opinión que esté enfocada a informar a la UIT.

Y respecto al Centro de Estudios Económicos, a mí la verdad... yo todavía soy cliente de las bibliotecas, y sí, de botepronto al entrar al sitio del IFT no es la información que se ve de inmediato, y si no entras a ver cómo está organizado el IFT y entras en específico al Centro de Estudios del IFT, no encuentras la biblioteca.



Y luego, de nueva cuenta, la verdad es que nos explicó aquí Rebeca en la sesión pasada que en realidad el IFT tiene un Instituto, perdón, tiene un objetivo en materia de su biblioteca, que a mí me parece sumamente loable, que es ser la mejor biblioteca del país en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.

Y pensando que ese es un objetivo tan útil para nuestro país, sí sería conveniente pensar en que el material empiece a estar catalogado como una biblioteca, porque la verdad es que ya entrando ahí lo que uno ve es que están listados los materiales, directamente no hay un formato amigable para hacer una búsqueda; y sí, si no hay formato amigable para hacer la búsqueda, nos encontramos que por eso es muy difícil que pueda tener el IFT un convenio de colaboración y de intercambio con otras bibliotecas del país, como sí los tiene otras instituciones que cuentan con bibliotecas.

Sí son aspectos muy en el margen, pero que pensando en ese objetivo de largo plazo sí pudiera haber espacio para que este Consejo avance, que contribuya a que el IFT pueda cumplir con ese objetivo.

Eso es lo que quería aportar, gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Sara.

Yo creo que básicamente nada más para cerrar, me parece que cuando empezamos justamente con este tema mencionamos que podía haber áreas de oportunidad, que había algunas cosas que si tenemos contacto con distintas áreas o con comités que tiene el Instituto vemos ese trabajo. Y yo creo algo que también en este caso falta es darle visibilidad al trabajo hecho, creo que eso es valioso, saber que sí se hacen muchas cosas, y quizá lo que también falta es esta parte de la visibilidad.



Y la otra es que hay muchas cosas que son mejorables, qué maravilla que el hallazgo sea tan favorable, versus la expectativa original y efectivamente confirmar; como en todo, hemos empezado a veces con un planteamiento y sobre la marcha recabando información descubrimos que podemos darle cierto cambio al trabajo que estamos haciendo y no pasa nada, al contrario, está muy bien.

Y la otra, sin duda será el reconocimiento al área de Rebeca, que son estas áreas como un tanto silenciosas, son de las que no se ven y es muy importante saber que se tienen estos recursos, es muy importante darles visibilidad. Creo que también para eso el Consejo es importante que apoye ese aspecto también ciudadano, y es la participación del Consejo que creo que también tiene lógica en ese sentido.

Básicamente es eso y veamos este primer borrador de la recomendación, que creo que va en buen sentido, y muchas gracias.

Si quieren avanzamos al siguiente tema. El siguiente tema es la... ¿con cuál vamos primero? Vayamos primero con el MEP que nos mandaron en materia de recomendaciones sobre resiliencia, ciber resiliencia operativa.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: El término correcto en español es "resiliencia".

Mtra. Eurídice Palma Salas: Resiliencia.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Ahora, yo no sé de dónde adoptamos la palabra "resiliente".

Mtra. Eurídice Palma Salas: ¡Ah! Esa yo no la uso.



Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Pero en ingeniería usamos lo resiliente para describir una propiedad de *resilient*.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, más bien por eso.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Tendremos que adoptar galicismos.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Adelante, por favor.

Sara, si nos ayudas con la presentación, y si nos apoyan proyectándola, que ya está en pantalla.

Adelante, gracias.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Okey, muchas gracias, Eurídice.

Y sí, más vale advertir que probablemente este es un título todavía de trabajo y probablemente se va a alejar del título final, y esta recomendación tiene como propósito desarrollar y promover buenas prácticas para la resiliencia operativa de las organizaciones en México.

No responde a una petición del Pleno o del presidente del Instituto, las personas, organizaciones e instituciones que se podrían beneficiar o ver afectadas por la recomendación son muchas empresas y personas en México, cuyas actividades están experimentando ya una transformación digital.

Y para entrar en más detalles, la ciber resiliencia puede definirse como la habilidad de anticipar, soportar, recuperarse de y adaptarse a condiciones adversas, tensión, ataques o afectaciones en sistemas que utilizan o están habilitadas con recursos cibernéticos, y tiene la intención de habilitar misiones y



objetivos de negocios cuyo logro depende de recursos cibernéticos en un ambiente cibernético competido. Esto según el glosario del Instituto Nacional de Estándares y Tecnologías de Estados Unidos.

Y antes de la... antes de... ni siquiera antes de la pandemia, creo que fue más bien a raíz de la pandemia y todavía el año pasado, el Foro Económico Mundial estimaba que la transformación digital como parte de una cuarta revolución industrial podía agregar a la economía mundial tan pronto como en 2025 un valor del orden de 300 trillones de dólares estadounidenses, *trillions of dollars*, que saben que tienen menos ceros en español.

Sin embargo, ya vimos que el regreso a la normalidad está siendo diverso, pero aun aceptando que algunas actividades que se estuvieron realizando en línea van a regresar a alguna forma presencial, sí hay que reconocer que la transformación va a continuar y es por eso que es importante diseñar, construir y administrar recursos para la ciber resiliencia.

Y hay como cuatro actividades que se espera que se lleven a cabo, relacionadas con esto de la ciber resiliencia. Una de ellas es mejorar la seguridad, las organizaciones deben poder mejorar sus medidas de seguridad, para dificultar a los atacantes el acceso a sus sistemas.

Esta, además, es una actividad en la que el IFT ha trabajado de manera bastante sostenida, el IFT tiene desde noviembre de 2018 un plan de acciones en materia de ciberseguridad, que está disponible en el sitio del Instituto; y ahí podemos ver que las acciones que el Instituto promueve en materia de ciberseguridad, que están basadas correctamente -creo yo- en un enfoque de gestión de riesgos y que buscan crear condiciones marco para incrementar la confianza del entorno digital en México.



Y si además entran ustedes al sitio del usuario, van a encontrar ahí toda una sección de ciberseguridad, que traen diversas guías y recomendaciones útiles. Sin embargo, habiendo revisado esta información, creo que conforme pasamos a ver las otras actividades que forman parte de estas acciones básicas en ciberresiliencia, hay menos trabajo hecho.

La parte de detectar ataques, la parte de cómo responder los ataques y cómo recuperarse de los ataques, siendo la parte de cómo responder y cómo recuperar probablemente las que van a ser cubiertas de manera más amplia en la recomendación que estamos pensando.

A manera de antecedentes, hay una recomendación que hizo el Quinto Consejo Consultivo para promover la economía digital, que incluyó una recomendación específica para impulsar la cultura de ciberseguridad en México para incrementar la confianza en la economía digital.

Y de nueva cuenta, siento yo que el IFT cuenta ya con mucha información para los usuarios, pensando sobre todo que podemos ser personas como nosotros, que estamos en nuestra casa, en los hogares, y ya tenemos nuestros dispositivos, o somos empleados de alguna institución que también nos ofrece computadoras o teléfonos celulares para realizar las actividades, y está como que bastante cubierta esa parte de las recomendaciones de qué hacer para cuidarte.

Pero cuando hablamos de ya que sufriste el ataque, que es probable que te ocurra, cómo debes responder y qué medidas se deben de tomar, cómo se debe priorizar la actividad del negocio para volver a operar. Todas esas son cosas que probablemente el IFT como regulador del sector podría dar más apoyo a las organizaciones.



Obviamente, hay sectores en donde la digitalización está avanzando de manera más rápida, es por ejemplo el caso del sector financiero, y ahí hay organizaciones internacionales que ya nos están hablando de guías y lineamientos muy específicos. Sin embargo, dentro de esas guías se tiene identificado que hay las *big techs*, que proveen plataformas para interactuar o servicios de almacenamiento que están ocupando todo tipo de empresas, y a esas empresas son... (inaudible)... de un regulador sectorial específico, difícilmente les va a poder hacer recomendaciones en términos de cuidar que sus clientes tengan información suficiente de cuándo se les va a restaurar el equipo en caso de una falla o cómo deben acceder a él para hacer los reportes.

Y creo que sería... creo que no tiene caso que yo abunde mucho más en este sentido. Nada más comentaría que el hecho de que ya tiene el IFT un sitio de ciberseguridad, es indicativo de que al menos a nivel de materiales de divulgación se podría implementar acciones para mejorar la cultura de ciber resiliencia.

No sé si Cynthia o Luis Miguel, que han estado revisando este proyecto de recomendación, quisieran agregar algo en este momento.

Aquí dejaría mi intervención, gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Sara.

Cynthia, ¿quieres agregar algo?

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Sí, muchísimas gracias.

Saludos a todos.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Adelante.



Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: La verdad es que el tema de la ciber resiliencia en este momento en el cual nos encontramos a nivel mundial, es un momento en el cual prácticamente ninguna organización en el mundo, ninguna organización gubernamental ni privada se va a salvar eventualmente de un ciberataque, es una cuestión de probabilidades.

Y la ventaja de la ciber resiliencia justamente es tener este enfoque, y es la base de otras técnicas de las que voy a platicar rápidamente en un segundo, justamente es entender que eventualmente podemos ser víctimas de un ciberataque, a pesar de que se apliquen las mejores medidas de seguridad, y que el enfoque que se debe dar hoy en día es en ver cómo podemos restablecer operaciones lo más rápido posible.

Esto, como comentábamos también en el MEP, afecta o, digamos, una situación en la cual la ciber resiliencia de una organización no está debidamente enfocada, puede igual también tener impacto en el acceso a comunicaciones y a servicios que pueden ser incluso prioritarios o críticos. Por esa razón determinamos que era importante trabajar en este MEP o en esta recomendación.

Y hace un segundo les decía, al final el esquema o la visión de ciber resiliencia es la base de otras tendencias de ciberseguridad, como es la ciberseguridad adaptativa o, incluso, ya si nos vamos muy profundamente la cognitiva, donde también entraría el tema de inteligencia artificial.

Por esa razón consideramos que sería muy interesante por parte del Instituto, que como un extra a todo el trabajo maravilloso que ha estado haciendo de recomendaciones, de trabajos, de documentos y de capacitación al público en materia de ciberseguridad, también se tratara este tema.



De mi parte es todo, y si tienen alguna pregunta aquí estamos.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Cynthia.

Luis Miguel también quiere agregar algo.

Adelante, por favor.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, yo creo... digo, es poco lo que queda por agregar.

Aquí el otro día, y hubiera estado muy interesante que estuviera Jorge Fernando el día de hoy, porque justamente una de las preocupaciones mundiales, aparte de como dice Cynthia, nadie está libre ya de que te apliquen algún tipo de ciberataque; por lo tanto, todo mundo tiene que tener en este, lo que normalmente los especialistas en cualquier tipo de seguridad te recomiendan, que es la prevención, la atención de la emergencia, la resiliencia en el momento de recuperarte de este tema y prevenirte para el que sigue, porque seguro ahí viene el que sigue.

Pero una es el impacto económico, que claramente lo explicó Sara.

La otra es el creciente número de ataques que están reduciendo la eficiencia de las redes de telecomunicaciones, al grado que ya pueden ser comparables con ataques propiamente coordinados, sincronizados.

Y la otra es la fragmentación, porque justamente cuando las redes sienten que van a ser atacadas, que no tienen la capacidad de soportar un ataque a veces prefieren aislarse, a veces prefieren aislarse. ¿A qué es a lo que estamos llegando? Pues que se está fragmentando donde no debería de existir la



fragmentación. Si a eso le sumas el entorno geopolítico, hay más fragmentación; y aparte, ciertas cosas que tienen que ver con predominancias en un tipo de red, lo fragmenta más.

La fragmentación en un futuro no muy lejano va a ser un problema también. Y realmente, si estas redes dejan de funcionar inter operantes, dejan de perder mucho sentido y todos vamos a regresar a la agricultura algún día.

Por eso yo creo que es muy relevante y yo creo que es un tema que se puede ver desde lo legal, desde lo técnico, desde lo social, porque mientras le tengas que dedicar recursos a cuidar lo que tiene mucho valor, no le puedes dedicar esos recursos en donde hay mucha necesidad y hay poco valor. Es un tema que le pega a todo.

Si no me equivoco, en la próxima reunión de la Conferencia Mundial de Estandarización sí hay un enfoque muy claro en ciberseguridad, porque digo, no existe todavía un... o bueno, sí ha existido, pero no está de moda atacar redes de radiodifusión, pero en un futuro podría suceder, si se aburren de las de telecomunicaciones, juguemos en las de radiodifusión; o en la satelital, incluso hace poco creo que hubo un tema de intervención satelital que sí afectó la comunicación en esas redes.

Donde hay conexión hay tentación.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Esa es una buena frase.

Tenemos otra solicitud de parte de Gerardo.

Por favor, Gerardo.



Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Sí, gracias.

Primero una disculpa, me falló el internet de casa, por eso estoy por un celular y espero que se escuche bien.

Yo también quería hacer la referencia de si es posible en esta recomendación retomar lo que hemos hecho en algunos Consejos anteriores, especialmente por ahí del cuarto o una cosa así, donde hablábamos de la conveniencia de que el Instituto viera la posibilidad de coordinar las operaciones de los diferentes CERT que están establecidos en México.

Dado que esto, de alguna manera se había también como parte preventiva, para que si en algún CERT se ha identificado algún tipo de ataque ya hubiese una labor conjunta, para poder evitarlo y en algunos otros casos solucionar lo que se haya implementado para minimizar los daños de esos ataques.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Gerardo.

¿Ahí estás proponiendo algo específicamente para incorporar, o estarías pidiendo algún tipo de reunión o consulta al Instituto?

Solo para tener claridad.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Sería cuestión de que del grupo se pudiese, y si es posible yo me incluyo en esa parte, retomar lo que hemos mencionado en recomendaciones anteriores, de los cuales yo en lo particular no tengo conocimiento que se haya nada realizado en función de esas intervenciones.



Sabemos que hay unos CERT que son muy sensitivos por ser de seguridad nacional, pero otros que son de mucha difusión, de mucho conocimiento, como es el de la Universidad y de algunas instituciones privadas. Más que nada retomar lo que en su momento mencionamos como recomendación, ver qué pasó y si no es factible, omitirlo; pero ahora que está tomando más auge toda esta situación de seguridad, pienso que sí sería conveniente realizar alguna situación al respecto.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Okey.

De acuerdo, gracias por la aclaración, Gerardo.

¿Alguien más?

Mario. Adelante, Mario, por favor.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Sí, muchas gracias.

Creo que es un tema muy importante, sin embargo, yo no alcanzo todavía de las explicaciones que nos hicieron, cuál sería el producto diferente a lo que se tiene por lo que se ha hecho en diferentes etapas en este país, concretamente algo en COFETEL, algo en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, algo en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Como dicen, tiene mucha información, recordar que tiene unas funciones el Instituto; en ciberseguridad no tiene todas las que a mí gusto debería tener y, en ese sentido, está un poco limitado. Recordar que el tema de ciberseguridad es un tema que tomó mucho auge a principios de los años 2000.

A mí en lo particular me tocó participar en 2004 o 2005 en algo que se llamó la alianza sobre... la alianza de seguridad y prosperidad de América del Norte, una iniciativa de los gobiernos



Quinta Sesión Ordinaria

VII Consejo Consultivo IFT

04-05-23

de Estados Unidos, Canadá y México, que trataban precisamente de fortalecer el tema de ciberseguridad, ciberseguridad de instalaciones estratégicas, sin hacer un nuevo Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos o Canadá, o modificarlo. Era un enfoque más ejecutivo o *fast track*.

Sin embargo, en muchas reuniones que me tocó participar en la Policía Federal en aquel entonces, ahí en Periférico Sur, se hablaba de lo que precisamente el ingeniero González Abarca acaba de mencionar, estos CERT, SICERT o como le queramos llamar, que en aquel entonces prácticamente había un CERT académico en México, que era el de la UNAM, no había más, solamente ese.

Y la policía, todavía no existía la policía cibernética, pero se pensaba en tener un CERT a nivel nacional. Y la realidad es que vemos que después de casi 20 años de aquellas discusiones no se puede tener en México esto, no se ha podido porque hay algunas cuestiones -por llamarlo de alguna forma- de cotos de poder, que cada quien tiene - como dice- fragmentado el internet en México de cierta forma.

A lo que voy es que es una excelente idea, habría que ver cómo se enfoca, porque se ha trabajado mucho en este tema, aquí hay cuestiones que algunos países lo manejan diferente. Este tema, por ejemplo, ya que se mencionó creo que la UIT, algo de Conferencia Mundial de Normalización, no sé si sea de la UIT, pero bueno... de la Asamblea, más bien no la Conferencia, la Asamblea.

Mtra. Eurídice Palma Salas: La MDT, ¿no?

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Total que en la UIT es un tema que se quiso meter desde 2008, cuando empezaron las discusiones de si se modificaba o no el reglamento de



telecomunicaciones internacionales, a través de una conferencia mundial de telecomunicaciones internacionales, que a mí me tocó ser jefe de la delegación alterna y firmar las actas finales de esta conferencia *ad-referéndum* en 2012 en Dubái.

Y es un tema que se metió, pero muchos países se opusieron a eso de que la UIT manejara el tema de ciberseguridad en ese momento; después inevitablemente tuvieron que aceptar algunas organizaciones como el ICAN, que la UIT se metiera en estos temas.

Hay todavía una experiencia de México, con eso quiero resaltar que hay mucha experiencia en cuestiones de ciberseguridad, en cuestiones de regulación de política pública, y hay que seguir trabajando en ello; sin embargo, sí me gustaría saber un poco más, tal vez esta es una primera, un inicio de una información, que a lo mejor ojalá nos lo compartan en el futuro, para saber exactamente qué es lo que están pensando que este Consejo pudiera recomendar y el impacto que puede tener.

Porque información hay mucha, hay mucho de cómo recuperar información, de qué se debe de hacer, pero desafortunadamente muchas instituciones, muchas empresas, muchas MIPYMES, mucha gente no tiene los recursos económicos para hacerlo. A lo mejor habría que proponer que el Instituto tuviera o fuera como lo es el regulador en Emiratos Árabes Unidos, que es el encargado de tener un CERT a nivel nacional y no da solamente servicios a entidades públicas, sino que también comercializa sus servicios a empresas privadas.

Es algo que está ahí, yo no digo que es lo que se tiene que adoptar en México, ha habido una discusión; pero también hay empresas privadas en México que ya dan este tipo de seguridad a algunos clientes o tratan de apoyarlos, tal vez en muchos casos



no sea cuestión de no conocer cómo se puede hacer, pero muchas veces puede ser cuestión económica por la que no se implementa esta situación en México.

Muchas gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Mario, creo que ya diste algunas ideas de qué podrían considerar, eso es valioso, porque aparte de lo que ellos preparen, seguramente podríamos aportar algo.

Nos está pidiendo la palabra Cynthia, y me la está pidiendo también Ali. En ese orden, por favor.

Y nada más comentar rápido, Salma está en carretera, no le ha sido posible incorporarse; y lo mismo el consejero Misha; y el consejero Erik, que tuvo que salir por una emergencia.

Adelante, por favor, Cynthia.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Gracias, voy a ser muy breve.

Justamente en lo que estamos nosotros platicando me llega la noticia de que la ciudad de Dallas fue víctima de un *ransomware* muy importante y todo el -digamos- efecto que tuvo en más de dos millones de usuarios, lo cual de alguna manera apoya lo que estamos ahorita planeando.

Y agradezco muchísimo las palabras de Mario, porque creo -digo, a reserva de discutirlo con los otros dos consejeros que estamos trabajando esto- que tiene toda la razón Mario en el sentido de qué es lo que va resultar de esto; y quizás parte de la propuesta podría ser solicitar al Instituto que generara un *toolkit* básico, para que las empresas que no tienen el dinero para



pagar una consultoría, por ejemplo, pudieran por lo menos con lo indispensable o las herramientas que tienen a la mano, o estas prácticas, estas buenas prácticas, pudieran tener un esquema de ciber resiliencia interno, porque definitivamente las PYMES y las MIPYMES no tienen a veces el presupuesto para poder implementarlo.

Nada más agradecer las palabras de Mario y lo discutiremos, a lo mejor esa sería una buena forma de darle -digamos- cauce a esta recomendación.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Cynthia.

Adelante, por favor, Ali.

Mtro. Ali Bernard Haddou Ruiz: Muchas gracias, Cynthia.

Yo más bien tengo unas preguntas, porque me surgen muchas al oír hablar de estos temas, y a lo mejor es algo para discusión y para desarrollo cuando se vaya afinando la recomendación, y hay varios aspectos en los que me pongo a pensar.

El primer es, hay cierta responsabilidad o posibilidad de que el IFT emita guías o recomendaciones, elementos técnicos que puede poner a disposición de personas o empresas, para prevenir este tipo de ataques, para reaccionar a este tipo de ataques, para componer lo que se rompió.

Pero también se me ocurre que hay otros aspectos que son muy importantes y cada día más, que es la parte regulatoria del gobierno en general y también dentro del propio Instituto, porque creo que hay cuestiones regulatorias, se me ocurre en cuestiones de acceso, de interconexión, de acceso a datos, de (inaudible)



del usuario, cosas y regulaciones que se aplican en distintas áreas, que a lo mejor no asociamos inmediatamente con el tema de ciberseguridad, pero que tienen un efecto muy grande.

Y como hay muchas áreas dentro del Instituto, un poco esa coordinación interna para ver cuáles son las implicaciones de lo que se está regulando, a lo mejor no directamente en el tema, pero que sí tiene un efecto importante en el tema, es algo que se debe considerar en términos de coordinación interna.

Y luego, también la coordinación externa con las otras áreas de gobierno que están viendo este tema, porque no es algo que le compete exclusivamente al Instituto y siempre que tienes una situación de ese tipo vale mucho la pena que haya algún tipo de coordinación entre instituciones.

Y el último tema es, y esta es pura ignorancia, la verdad, pero digo, sí hay una ley, una iniciativa de ley de ciberseguridad que está transitando por el Congreso, creo que Cynthia en particular... por lo menos Cynthia la ha estudiado un poco, y mi pregunta es si hay un papel que jugar ahí por parte del Instituto y si hay algo que nosotros podamos hacer para apoyar, dado que estamos en esta coyuntura donde se está estableciendo el marco jurídico nacional para atender esos temas y tal vez sea un buen momento para asegurar que las cosas que sean importantes para el Instituto se vean reflejadas ahí.

Nada más.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Ali.

Yo le pediría a Cynthia, porque justamente acaba de hacer mención a esta parte de los proyectos que hay de la Ley de Ciberseguridad, si quisieras abundar sobre el tema.



Está Luis Miguel, pero no sé si le darías margen antes. Si quisieran un poco abundar sobre lo que mencionó en materia de la legislación y de las competencias de la Secretaría, que ya lo trae avanzado el estudio.

Cynthia, por favor.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: Claro que sí, con todo gusto, presidenta.

Efectivamente, ahorita la semana pasada se empezó a circular una iniciativa, una nueva iniciativa de Ley Federal de Ciberseguridad, que la verdad del análisis que ya hemos hecho en diferentes asociaciones, estamos preocupados sobre todo porque hay algunas competencias, por ejemplo, la verdad es que es una ley que quiso abarcar muchísimo, se mete con temas de datos personales, se mete con temas de delitos informáticos, pero también trata de integrar una carta de derechos digitales en el propio cuerpo normativo, y el problema es que invade algunas de las facultades que competen al Instituto.

Definitivamente, creo que deberíamos de trabajar a lo mejor en una... yo me ofrezco a lo mejor a subir ahorita la iniciativa y circularla internamente con todos los consejeros, para las recomendaciones que pudieran hacerse al respecto, porque sí tiene algunos esquemas que pudieran resultar preocupantes.

Entre otras cosas, por ejemplo, lo que ya hemos comentado con anterioridad, la definición que se le da a ciertos... en una especie de glosario que se encuentra en la primera parte de esta propuesta, que no es precisa o que, incluso, por ejemplo, en el tema de ciberataques lo limita demasiado, lo limita únicamente a acceso no autorizado, cuando sabemos que un ciberataque puede llegar a ser mucho más complejo.



Y algunos otros puntos que creo que a todos los consejeros les podría preocupar, porque la visión que se tiene del uso de algunas tecnologías podría considerarse como delictiva, o sea, el simple uso de esas tecnologías, que pueden tener otro tipo de fines completamente lícitos; la redacción que tiene esta propuesta está muy enfocada a criminalizar este tipo de tecnologías.

Creo que sí sería de mucha importancia que se circule al interior del Consejo y empezar a hacer comentarios sobre el mismo.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Cynthia.

Luis Miguel y luego Sara, por favor.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, yo más bien contestando a las dudas que planteabas, Ali.

Así como Mario decía ahorita, esta diferencia entre la TDRA en los Emiratos Árabes y el IFT respecto a sus atributos, incluso está en una zona gris, podemos decir.

Si tú lo tratas de interpretar así, estricto de lo que dice la ley, realmente el NIC debería de ser parte del IFT, y eso ya lo discutimos hace mucho tiempo, ya entendimos en la cronología de Internet en México cómo fue que el NIC terminó en el TEC, NIC, *Network Information Center*.

Cómo terminó el NIC en el TEC o cómo es que el único CERT que había era el de la UNAM, tiene que ver con esa etapa infantil de la Internet, que dejó algunas cosas en una zona gris. Y yo creo que la ciberseguridad está en esa zona gris.

No sé qué opine Cynthia, que Cynthia es la que ha estado muchísimo más metida en temas de ciberseguridad, pero



estrictamente si asumiéramos que el Instituto es el que debe de cuidar la ciberseguridad, tendríamos que asumir lo otro, de que el NIC regrese al gobierno y que el punto MX sea una responsabilidad de un área del Instituto, que ni siquiera está considerado en su estructura orgánica.

Por eso hay como estas zonas grises.

Lo que yo sí creo es para que se cumpla eso que dice, que al Instituto se le encargó que las redes públicas de telecomunicación o de comunicación sean eficientes, sí tiene que promover que haya conciencia en cuanto a los problemas de ciberseguridad, si es posible desarrollar o ayudar a que se desarrollen herramientas que permitan tener ciber resiliencia.

Creo que un problema fundamental hoy en día que nadie atiende en el país es todos estos temas de *fishing* y spam, la enfermedad que les guste, pero con la población de adultos mayores; es un tema terrible, prácticamente hay muy pocas organizaciones de la sociedad civil dedicadas a tan siquiera alertar a los adultos mayores de los riesgos que implica tener un celular en la mano, y que alguien te diga y te invente algún cuento que busca algún beneficio económico, y tampoco podrías decir que es responsabilidad del Instituto.

En todo eso yo creo que cualquier acción que se haga va a ayudar a que alguien mejore, es lo mismo en la transición de IPV4 a IPV6, que llevamos más de 13 años hablando de eso, más de 15 yo creo hablando ya de la transición, igual el Instituto no puede forzar a que alguien transite y que diga: "Eurídice, transita a IPV6", pues no. El Instituto lo que pone como buena institución es las ventajas y desventajas de hacerlo o no hacerlo, pero sí hay ese papel e, insisto, el Instituto lo hace muy bien en muchos temas, que tiene que ver con: "bueno, pues yo les ayudo a entender y estoy aquí para cumplir esa labor que se me



encomendó constitucionalmente, para asistir a las personas en el mejor uso de las redes públicas de telecomunicaciones”.

Pero, esa es mi visión, ¿verdad?

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Luis Miguel.

Seguirías tú, Sara.

Adelante, por favor.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Muchas gracias.

Y especialmente a Gerardo, a Mario, a Ali, por las preguntas que nos están planteando.

Y claramente no tendríamos respuesta a todas ellas en este momento, nada más sí quisiera retomar algo que comentó Cynthia. Sí estamos vislumbrando que al menos la recomendación puede ir muy dirigida al tema de generar materiales y que estén dirigidos a propiciar esta... bueno, sobre todo la respuesta pronta a los ataques y qué es lo que se tiene que hacer.

Pero de nueva cuenta, ya con el apoyo de Cynthia y quizás otros abogados, podríamos ver cuánto más se pudiera hacer en términos de las otras ideas que Mario comenta que ya han sido consideradas de alguna manera dentro del IFT.

Y del otro tema, respecto de qué es lo que puede hacer este Consejo por lo que se refiere a la discusión de iniciativas de ciberseguridad, creo que aquí sí vale la pena recordar que este Consejo Consultivo inició con dos o tres propuestas que estaban



bastante relacionadas: una precisamente que era un observatorio de las iniciativas de ciberseguridad, que está coordinando Cynthia; otra que es esta, a mí que me interesaba sobre todo esta parte, de ver la parte de cómo responder y reponerse de los ataques; y otra que también estaba promoviendo Salma, que no se ha podido conectar el día de hoy, pero que también pudiera estar relacionada con esta.

Desde luego, por mi parte y supongo que también por la de Cynthia y por la de Salma, vamos a estar en comunicación, para sobre todo llegado el momento, valorar si hay lugar para consolidar las tres recomendaciones o si deben ser por separado, o si deben ser una combinación a dos de ellas.

Eso es lo que podría responderles en este momento, y solo quisiera finalizar extendiéndoles la invitación para que quienes quieran colaborar en este grupo me avisen y con todo gusto platicamos más.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Sara.

¿Alguien más que quiera hacer algún comentario? Yo tengo unos, pero quiero nada más checar si hay alguien.

No, okey.

Muy atinado el comentario... okey, Ali, primero Mario y luego Ali, por favor.

Mario.

¡Ah, es que después vi que levantaste la mano también!



Mtro. Ali Bernard Haddou Ruiz: Nada más rápidamente.

No me lo interpretes como crítica, realmente creo que es un tema importantísimo y el hecho de que tengamos tres proyectos en curso creo que refleja la importancia, y la única reflexión que hago es que aprovechemos el trabajo de estos grupos y yo encantado de participar también, para tratar de atender de los puntos por áreas que identifiquemos, porque se me hace de primerísima importancia.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Ali.

Adelante, Mario, por favor.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Gracias, presidenta.

Como mencioné, es un tema que se vino trabajando desde la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ahora Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, desde la COFETEL; en el IFT tenemos dos Comisionados que se han metido muy a fondo en este tema, me atrevería decir que son expertos en el tema de seguridad o ciber seguridad, que es el Comisionado Robles y el Comisionado Juárez.

Y estoy viendo que hay mucha información en el Instituto, hay gente con mucho conocimiento y experiencia en estos temas; de hecho, hay algo que le llaman "Normas para la administración, operación y mantenimiento de las soluciones de tecnologías de la información y comunicaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones", que se emitieron el 18 de abril de 2023.



Y ahí pueden ver quiénes son los responsables, el responsable directo es la DGTIC, hay un ingeniero también con mucho conocimiento, Guillermo Fernández, al frente de esta labor. Y si ven ustedes dentro de las normas que ya están contempladas en el Instituto, dice:

“Plan de recuperación de desastres, soluciones tecnológicas productivas. La DGTIC deberá identificar las soluciones tecnológicas críticas para la operación del Instituto, a través de los mecanismos de evaluación de riesgos y determinación de criticidad establecidos en la metodología de clasificación. Dichas soluciones deberán contar con un ambiente y un plan de recuperación de desastres, para restaurar la operación en el menor tiempo posible ante una contingencia. El responsable de la solución tecnológica, en conjunto con las diferentes áreas de la DGTIC, deberá definir y documentar las acciones que se llevarán a cabo durante la contingencia, indicando el escenario para el que fue creado, el orden secuencial de actividades que deberán ejecutarse, el tiempo de recuperación aproximado y los recursos humanos, técnicos y administrativos requeridos para su ejecución. Adicionalmente, se deberán de indicar las acciones de retorno a la operación en condiciones normales”.

Y después hay otro que le llaman: “Plan de continuidad de la solución tecnológica. La DGTIC se reserva el derecho de solicitar un ambiente y un plan de recuperación para alguna solución tecnológica que, de acuerdo a su criticidad, requiera recuperarse en el menor tiempo posible ante una contingencia; en caso de proyectos tercerizados esta solicitud deberá realizarse a través del anexo técnico -y otra vez dice-, a través del cual se solicita el servicio a un proveedor”.

Como verán, ya hay algo que ha trabajado el Instituto, es algo interno, pero una vez más yo creo que pudiéramos tener una reunión con esta área, saber cómo lo vieron ellos; y yo creo que



podrían también aportar ideas a esta recomendación, hacia dónde podríamos o se puede -digamos- socializar algo en ese sentido, que considero que es muy importante, que se ha hecho mucho, pero que por alguna razón económica, técnica o cualquiera que ustedes se puedan imaginar, sí estamos en una desventaja en México respecto a muchos países.

Y la industria, y hay que decirlo, es un negocio todo lo que es el hackeo, hay desde los hackers éticos, los que no son tan éticos, a los que lo hacen por negocio y ya los que los hacen por terrorismo. Yo me acuerdo, una vez tuvimos... nos vino una empresa, si no mal recuerdo es finlandesa, una de las más... digamos, con mayor conocimiento técnico y que tiene la mayor cantidad de soluciones de ciberseguridad, y nos vino a explicar que todo lo que es las cuestiones de riesgos cibernéticos, que muchas veces son por hobby otras son por negocio, pero otras son ya cuestiones de terrorismo y cuestiones más radicales.

Yo propongo que se tenga una reunión con las áreas que tienen cierta experiencia, cierto conocimiento en todos estos temas, porque pudieran surgir ideas interesantes que ayudaran a aterrizar esto, que es muy importante en el contexto actual y que seguramente tendrá cada vez mayor relevancia, cuando se dé ya la convivencia totalmente natural entre el mundo virtual o digital y el mundo físico de forma natural.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Mario.

Tomamos nota de esta sugerencia, que creo que es una buena sugerencia, como para saber qué han hecho; yo creo que este ejercicio de recapitular un poco qué traen planeado, para encontrar esas oportunidades en lo que no hayan todavía incluido.



Quinta Sesión Ordinaria
Adelante, Sara.

VII Consejo Consultivo IFT

04-05-23

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: No, de hecho, si me pudiera Mario enviar la liga para consultar la normatividad que mencionó, o si no él, alguien más, super bienvenida para utilizarla para plantear algunas preguntas para esa reunión, que yo creo que sí sería muy útil.

Y les estaríamos enviando a Rebeca y a ti, Eurídice, la solicitud y algunas preguntas muy breves, pero sí desde ya.

Muchas gracias, Mario.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Sara.

Yo algunos comentarios.

Uno. Qué lástima que no está Salma, porque efectivamente, cuando estaba en la Secretaría recuerdo que dejó hecho un manual -me parece- en temas de ciberseguridad; sobre ese valdría la pena preguntarle, porque ella dentro de los objetivos que traía dentro de la Subsecretaría por ahí traía algunas acciones, pero lo recuerdo porque de lo último que ella presentó fue justamente ese manual.

Y la otra es, efectivamente, como mencionaba Ali, hay distintas instancias que tienen intervención, y en este momento traigo presente el tema del INAI que también genera muchos materiales, infografías que van generando, porque el factor humano es uno de los puntos más vulnerables del tema ciberseguridad, la educación, la formación; y sí, yo creo que buena parte de los materiales que ha generado el propio Instituto, el INAI, van muy orientados al usuario final.



Me parece una gran idea el tema de Ali, de ver cómo podrían generar a nivel del Instituto materiales de capacitación, etcétera, y a lo mejor ahí buscar o proponer algunas ideas de cómo hacer que esto tenga una mayor difusión; y estoy pensando justo en las pequeñas y medianas empresas, yo creo que habría que... podría hacerse, si ya tenemos organizaciones generando materiales, como el Instituto, el INAI, etcétera, ahora darles una mayor campaña de difusión aprovechando instancias como cámaras empresariales, organismos empresariales, dentro de los sistemas de gestión empresarial que van orientados a temas de ética y cumplimiento.

Obviamente, hay un factor que hay que hacer, que es la evaluación de riesgos y esta parte, justo en las pequeñas y medianas empresas la inversión se vuelve todo un reto, simplemente en la pura capacitación. Entonces, si pudiera empezar a permearse y generar materiales que fueran muy sencillos y que pudieran implementar.

Pero vámonos a lo más básico, porque aquí obviamente están los activos de empresas grandes, pero también hay temas sensibles como son datos personales que se manejan todos los días hasta en pequeños establecimientos, los que llevan la comida a la casa, etcétera, empezar a tratar de permear esa cultura.

La otra cuestión muy rápida, creo que por ahí está Edgar, que también quiere participar.

Nada más darles unos datos por un tema que estoy haciendo una investigación, tardan 280 días las organizaciones en detectar un ciberataque, esos son datos del Fondo Monetario Internacional, la FMI, cuando encontré el dato me pareció una locura. Y luego, cinco por ciento lo detecta de inmediato, 35 por ciento se lleva de seis meses a un año en detectar un ataque.



Bien decía Cynthia, que no es que todos, pero un poco agregando a lo que decía Cynthia, todos en algún momento, organizaciones e individuos, tenemos algún riesgo de que en algún momento nos toque, pero yo creo que lo más grave es que ni siquiera te enteres, bajo esos esquemas. Creo que es importante generar cultura, manuales, a mí por eso me pareció bien el tema.

Y la otra cuestión, en relación con lo que tú ya apuntaste, Sara, creo que es muy valioso que tengamos... va a haber una parte en la que se van a interrelacionar los temas, yo creo que mantengamos un poco en la medida de las posibilidades, porque si no se va a hacer muy complejo.

Y la otra es, yo también tomo nota, porque como recuerdan, uno de los temas que está en la agenda es hacer este evento con el INAI. Yo creo que tendríamos que poner o vale la pena poner este como uno de los temas de ese evento con el Consejo Consultivo del INAI, es este tema de ciberseguridad. Yo desde ya tomo nota, como para eventualmente ver por ahí qué puede surgir de esta interacción, porque creo que algo que falta o es conveniente que siempre se dé para que haya un uso más eficiente de los esfuerzos y de los recursos es coordinación, cómo articular lo que van haciendo distintas áreas, un poco para permear.

Este ejercicio que estamos pensando en decir: "oye, vamos a ver qué está haciendo el Instituto", un poco que se comuniquen un poco más, que seguramente ya lo están haciendo, pero ver qué ideas pudieran surgir por ahí. No necesariamente para este documento, pero nada más tenerlo ahí presente; y yo tomo nota, porque va vinculado al tema de datos personales de alguna manera, va vinculado a temas de identidad, que también creo que son relevantes.



No sé si, Edgar, tú tienes algo más qué decir. Adelante, por favor, ya para cerrar este tema.

Edgar.

Lic. Edgar Olvera Jiménez: Estaba en *mute*, gracias.

Yo creo que el primer problema que debemos enfocar es que en materia de ciberseguridad hay un espacio muy grande, no hay una entidad o autoridad expresamente diseñada y facultada para entender el tema, y eso explica en parte por qué discuten iniciativas de leyes tratando de presentar alguna fórmula, alguna organización, algún derecho o algo por el estilo para tratar de cubrir ese espacio, pero además se hace por personas que no tienen la especialidad para poder entender el problema y la consecuencia es que ocurren cosas como la que hace un momento nos platicó Cynthia.

También el otro problema, que ante este espacio las personas, las organizaciones, los ciudadanos, buscan en alguno de los entes del gobierno la responsabilidad, la protección, la instancia a la cual puedan acudir, escuchar, recibir consejos, reclamar o cualquier circunstancia que estén padeciendo. Y entonces, es justo este espacio que está abierto y la ausencia de algo que lo llene, lo que provoca que se estén peloteando por un lado y por otro lado las cosas, la responsabilidad y las acciones.

También que surjan iniciativas bien intencionadas, tratando de atender la problemática e, inclusive, tratando de dar recomendaciones, pero sin que ese espacio todavía esté perfectamente delimitado y delineado.



Y como parte de esta problemática, me parece que en el caso del Instituto Federal de Telecomunicaciones se debe realizar primero un ejercicio, un trabajo, una mesa de análisis, en el que determine con claridad cuál es el ámbito de su atribución, de su participación y de su responsabilidad en el tema, porque podemos caer en el error de generar expectativas a través de recomendaciones que probablemente el Instituto en el límite de sus facultades no pueda atender.

Y que generemos igual material que pudiera provenir de alguien que no tiene la competencia para hacerlo o el *expertise*; yo creo que hay gente muy valiosa que domina el tema, pero no tiene la responsabilidad específica ni lo trabaja día a día, como sí lo hacen en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.

Me parece como principio básico que el Instituto y quizá nosotros, podamos ayudar a delimitar y a definir hasta dónde llegan las atribuciones del Instituto en materia de ciberseguridad, sobre todo porque si existen eventos que posteriormente afectan a las personas y creemos que le corresponde al Instituto, cuando en realidad no es, vamos a tener la ventanilla del Instituto llena de reclamaciones por eventos de ciberseguridad o de personas buscando asesoría, orientación o exigiendo que se emitan disposiciones o regulaciones en materia de ciberseguridad.

En este momento no me queda del todo claro, es un tema que hay que estudiar, hasta dónde llegan las facultades del Instituto, que me parecería que de primera mano le corresponde a la seguridad de las redes y a la regulación que puede el Instituto establecer sobre los operadores de las redes, y la necesidad de que tengan buenas defensas para las redes y la comunicación. Pero ya lo que ocurre dentro de las redes, la comunicación entre personas y las conductas entre personas, eso yo tengo mis dudas si hasta ahí abarcan las funciones del Instituto y habría que analizarlas.



Y luego, todavía si desdoblamos esto se vuelve más complejo, y esos eventos que ocurren en la comunicación entre las personas provienen de actos delictivos, generan actos delictivos, producen daños a las personas relacionadas en la comunicación, todavía me genera más duda que las atribuciones del Instituto lleguen hasta ese punto.

Yo sugeriría que acompañando a esta recomendación se hiciera el esfuerzo previo de definir o de si no es posible platicar con el Instituto previamente, para entender hasta dónde ellos entienden los límites de sus atribuciones y en función de ello adecuar la recomendación hacia ese punto.

Yo no me imaginaría, por ejemplo, recibiendo recomendaciones del -le voy a llamar- Instituto Nacional de la Mujer en materia de protección civil, porque creo que le corresponden esas atribuciones, cuando en realidad hay una instancia específica para ello. En materia de ciberseguridad, si el Instituto no tiene la atribución, aunque tenga el *expertise*, no tienen las facultades o no le alcanzan hasta allá, emitir material en ese sentido sería un tanto riesgoso, porque asumiría la responsabilidad de lo que dice en ese material y de la credibilidad de la misma.

Por lo tanto, yo creo que hay que empezar desde la base y establecer muy bien los límites y alcances de la competencia del Instituto.

Muchas gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Edgar.

Y justamente un poco, entiendo que por el tiempo y demás Cynthia ya no abundó, porque una parte de ese análisis que tú mencionas en temas de competencia justamente van o forman parte de ese análisis que está haciendo de este observatorio



sobre lo que están diciendo algunas leyes; en algún momento en reuniones anteriores nos ha mencionado que ella ha observado o ha identificado que se pretende inclusive incorporar algunas que son facultades del propio Instituto en otros organismos, etcétera.

Pero, sin duda, este tema de competencias es valioso.

Y otra cuestión que quizá valdría la pena es ver del lado del Instituto efectivamente qué están haciendo comparativamente otros órganos reguladores de telecomunicaciones, a lo mejor eso también. Ahorita que mencionabas eso, estaba obviamente el tema de los equipos que ya se hace, pero ver qué más se podría hacer, porque esa es facultad del Instituto, hablando de facultades.

Y luego tenemos, por ejemplo, efectivamente, el tema de los concesionarios, el 145 de la ley que te habla de que deben emitir lineamientos en materia de neutralidad, pero que también en estas facultades está el tema de la seguridad de la red, y al hablar de seguridad de la red obviamente está el hablar de la seguridad de las comunicaciones, etcétera. Yo creo que sin duda.

Pero no me queda un poco tan claro, nada más yo creo que delimitar, porque insisto, hay tres documentos que se pretenden hacer y creo que si queremos en uno agotar todo no vamos a acabar; creo que un poco sobre la base de que hay una parte de este análisis que se pudiera hacer sobre lo que está coordinando Cynthia, un poco separar para poder avanzar en estas materias.

Y creo, y ya que me pediste la voz Sara, un poco creo que lo que conviene es tomar también otra vez en cuenta lo que nos dijo en su momento el comisionado presidente, el comisionado Juárez,



Quinta Sesión Ordinaria

VII Consejo Consultivo IFT

04-05-23

en el sentido de a lo mejor en algunos casos enfocarnos, poner un enfoque para poder aterrizar nuestra recomendación u opinión para este Consejo; y la otra es cuando algo implique algo más largo, a lo mejor simplemente poner en el tintero que eso se tiene que hacer.

Adelante, Sara, por favor.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Muchas gracias.

Solo quiero agradecer rápidamente los comentarios de Edgar, y compartiendo totalmente su inquietud.

A mí me ha parecido que el plan del IFT en materia de ciberseguridad de 2018, cubre de manera bastante amplia cuáles son los fundamentos de la ley, que le han permitido trabajar en lo que ha hecho hasta ahora.

A mí lo que nos ha informado el día de hoy Mario, respecto a estos documentos, incluso me indica que ese marco regulatorio al menos da para tanto; y tomemos muy en cuenta su pregunta, para formularla directamente al área del IFT que nos recomendó Mario, para conocer más de este tema.

Gracias de nuevo.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Sara.

¿Alguien más?

Adelante, Mario.

Si quieres ya la última, nada más te pediría que fueras un poco breve, para poder avanzar en los otros temas que traemos, tenemos todavía temas en la agenda.



Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: En lo posible así será, presidenta.

A ver, es que me llama la atención que se diga que el Instituto hasta qué punto tiene facultades o no, es un tema que se ha analizado a fondo, es más, ustedes pueden ver la hoja de ruta 2021-2026, uno de los temas precisamente es ciberseguridad y ahí está claro cómo entiende el Instituto Federal de Telecomunicaciones su responsabilidad y su aporte a este tema.

Más bien, yo creo que es el hueco o el vacío que hay en otras esferas que hace esto complicado que sea una realidad en México, pero si ustedes bien el IFT trabaja con la CONDUSEF, hay una serie de información para los usuarios de lo que es el SIM *swapping*; también trabaja con algunos operadores para ver cuáles son los consejos de seguridad en WhatsApp y cómo recuperar una cuenta, o sea, tiene mucho que ver con este tema a diferente escala, y yo creo que esta interacción que se puede tener con determinadas áreas y expertos del IFT en este tema que es muy importante, puede dar un poco más de claridad.

Como dije anteriormente, a los que nos tocó redactar algunos o propuestas de artículos de la ley, sobre todo que tienen que ver con la colaboración con la justicia, nos hubiera gustado en lo personal -a mí- tener más claro la responsabilidad de cada uno.

Pero, lo que sí es claro es que el IFT no tiene ninguna facultad de lo que se diría de seguridad, o en otra palabra más coloquial, de policía; no es un policía, no tiene esas facultades que, en algunos países el regulador de telecomunicaciones sí la tiene, pero en México no es el caso, porque así lo definió el poder que tiene que ver con la emisión de este tipo de leyes.



Muchas gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Mario.

Muy bien, creo que con eso concluimos la discusión del tema y ahí van, yo creo que van varias ideas de hacia donde podría ir.

Gracias, Sara, y a los demás miembros del equipo que están trabajando en este tema, porque sí es de la mayor relevancia.

Sigamos con el siguiente documento que nos hicieron llegar, que es este proyecto de opinión para las reglas de operación del Comité de Pequeños Operadores.

Adelante, por favor, Luis Miguel.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: A partir de la última vez que lo discutimos, y los comentarios que pidió Lucía que revisáramos si estaban incluidos, volví a cotejar ambos documentos, chequé que estuvieran incluidas estas recomendaciones.

Después de la reunión Sara también mandó una reflexión nueva sobre el documento, igual también chequé que estuviera ahí. Y lo único que quedaba era esta propuesta de Sara, de comprimir un poco las recomendaciones, si no me equivoco son seis recomendaciones o, seis opiniones, porque estamos hablando de una opinión, no de una recomendación.

No sé si Sara las quiera explicar o el documento ya lo tomamos como está, y yo propongo que ahora sí ya lo votemos, porque ya tenemos prácticamente seis meses trabajando este documento.

Esa sería mi atenta petición a todas las personas que estamos en este Consejo Consultivo, que ya lo votemos.



Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Luis Miguel, por todo el trabajo. Y sí es cierto, son seis meses de reuniones y amplias discusiones que hemos tenido; pero, creo que ha ido moldeándose.

Vayamos adelante si quieren con la discusión.

Ya tengo la primer solicitud de palabra, que es la de Sara.

Adelante, Sara, por favor.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Perdón, más bien se me quedó levantado de la sesión pasada.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Es que por eso pensamos que ya estabas pidiendo la palabra.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Más bien, perdón, me vi lenta en bajarla.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias.

¿Quién quiere comentar algo más?

Yo la leí, me parece que hay un buen esfuerzo de depurar todo eso que parecía como un tanto contradictorio. También creo que no... recuerdo mucho uno de los comentarios de Mario en el sentido de: "oye, sé más preciso en decir", pero creo que no podemos darle números y cifras al Instituto, cuando uno de los puntos que tiene que definir es cuáles son los criterios.

Pero sí hacer este tipo de observaciones, de valora tu número, cifra o criterio, valora estas implicaciones para que funcione el comité que se pretende crear como debe ser.



Esa parte la revisé, creo que ya tiene ese nivel de criterios, que me parecen razonables como para más que poner algo fijo, porque eso fijo de pronto se vuelve muy rígido y no conveniente, poner algunos criterios que le sirvan al Instituto para definir cifras, datos, etcétera. Esa parte yo diría que me parece que ya va en un sentido más enfocado.

Y la otra cuestión es sin perder de vista que este sería un complemento a las recomendaciones que el Consejo, que el Sexto Consejo Consultivo emitió antes.

Hecho ese comentario ya veo una mano levantada, que es la de... una solicitud de palabra, que es la de Sara, adelante. Y también la de Gerardo.

¿Quién va primero?

Gerardo, me dicen que Gerardo.

Adelante, Gerardo, por favor, y después Sara.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Sí.

Si yo veo las minutas de hace dos reuniones, lo que yo interpreté es que Eurídice había dicho: "bueno, ya con todo lo que hemos visto como que ya no es pertinente generar una recomendación", y yo en ese momento también coincidía contigo. No sé si mi interpretación fue correcta y a raíz de eso se generan las modificaciones que ya nos están presentando, que tú mencionas que ahora sí ves que tenga importancia o que sí se genere esta recomendación.

Solamente para aclarar, por favor.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Gerardo.



Qué bueno que preguntas, porque efectivamente yo la vez pasada dije: “yo creo que, con base en esto, las recomendaciones que se emitieron antes serían suficientes”, y en ese momento no hubo consenso; más bien, me vieron con cara de: “no, sí hay que hacer algo”, no me acuerdo si fuiste tú; adicionalmente, fue Ernesto también quien dijo: “no, sí hay que preparar algo y hay que aterrizarlo”.

Obviamente yo soy respetuosa también y en este contexto, si el grupo quiere generar un documento y considera que es pertinente, ese es el valor agregado y por eso arranqué la discusión hoy, que nadie mencionaba algo más.

A mí me parece que más que darle una cifra o un porcentaje al Instituto, que eso podría ser algo muy preciso, creo que es muy inflexible; pero sí darles criterios que les puedan servir de orientación para reflexionar, porque al final lo que nosotros hacemos no es vinculante, pero sí creo que podemos darle algo que les sirva como para definir una ruta, que sabemos que están buscándola, están buscando hacia dónde establecer esos criterios o umbrales que van a poner, o a definir quiénes estarían integrando el comité.

Como eso ya lo veo en este documento, yo considero que ya podríamos tener una aportación hacia el Instituto. Obviamente, yo de verdad a estas alturas de mi vida yo creo que todo es mejorable y yo lo he dicho siempre, lo que hoy me parece perfecto, mañana lo vuelvo a leer y digo: “ay, no, podría ser esto o aquello”, pero también entiendo que hay que poner un cierre, porque si no, no acabas ningún documento y no avanzas.

Pero, para mi gusto, este creo que ya tiene ese valor agregado a lo que habíamos hecho antes.

Dicho esto, no sé si hay alguna duda adicional.



Gerardo, ¿algo más que quieras que yo aclare?

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: No, gracias, más que nada era la impresión de mi memoria temporal anterior.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: No, muy buena memoria.

Adelante, gracias.

Adelante, Sara, por favor.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Muchas gracias, Eurídice.

Qué bueno que Gerardo intervino antes que yo, porque la verdad es que me aclaró una duda que para mí todavía ayer fue motivo de confusión, si es que esto es una opinión o es una recomendación.

Porque como adelantaba Luis Miguel, y aquí debo yo confesar que yo estaba leyendo esto como si fuera una recomendación, hay aquí como de las seis recomendaciones, como dos o tres que me parecían más objeto de una opinión que de una recomendación; pero, eso deja otras tres que si son una recomendación quizá no debieran ser parte de una opinión y no están.

Y en todo caso, como dice Luis Miguel, el acuerdo era ver que ya el documento reflejara algunas cosas de las que nos enteramos en la reunión que se tuvo con el área responsable de este proyecto, cuidando mucho la confidencialidad que nos solicitaron, porque todavía es un documento o es un proyecto que está en una fase deliberativa.



Pero, más allá de ese detalle coincido en que se puede votar.

A mí si vamos directamente a la sección final de la opinión, o sea, el tema de agradecer la atención que el Instituto prestó a las recomendaciones del Sexto Consejo Consultivo y su inclusión en las reglas; digo, siempre hay que ser agradecidos, pero la verdad es que no entiendo por qué debiera ser este documento el lugar para expresar tal agradecimiento. Y luego, sobre todo si en una sección previa se comenta que se hizo caso solamente de tres de los diez planteamientos de manera total, y luego otros dos de manera parcial y los otros dos, y los demás no siquiera se tomaron en cuenta.

Yo creo que la primera, esta primera parte quizá no pertenece a un documento como este.

Respecto a la segunda y la tercera, yo creo que... más bien la segunda y la cuarta, que ya entra en la parte metodológica, yo creo que acaba siendo solamente una sola recomendación, de considerar una metodología razonable, que esté alineada a lo que ya dijo antes el Sexto Consejo Consultivo.

Y ya respecto a la última, la última... sexto punto de la opinión, como que la parte esta, de evaluar la creación de otros comités similares que tienen las concesionarias arriba de cierto umbral; esa la verdad no, es una opinión que yo no comparto del todo, porque de lo poco que estaba indicando el diagnóstico que se hizo en el Sexto Consejo Consultivo y de lo explicado por el área, es que el problema son los pequeños operadores que no tienen el derecho de picaporte.

, Yo sí tengo dudas respecto a la conveniencia de fomentar que se formen grupos de grandes operadores para temas que no estén claramente definidos.



En la parte de si se deba crear un comité similar al de radiodifusión, me parece en un principio un poco más razonable, pero como que tampoco nosotros hemos ofrecido un diagnóstico que sustente eso.

Esos son mis comentarios, gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Sara.

¿Quién más tiene comentarios?

Mario, adelante, por favor.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Sí, gracias.

Yo he estado siguiendo la discusión, creo que lo que... el centro de todo es el número de participantes, y aquí la recomendación dice en una parte que: "la definición del umbral de pertenencia también define el tamaño del comité, que en este caso puede resultar en un tamaño excesivamente grande, más de mil participantes, es evidente que esto resultaría en una baja eficiencia en la generación de las llamadas contribuciones y dificulta la participación generalizada de los concesionarios para mejorar buscar interacción entre concesionarios y regulador", y ahí le llama ICR.

Creo que cualquier criterio que se tome, al final va a arrojar un número. Yo preguntaría, ¿mil es adecuado?, ¿999 ya no se cumple esto?, lo que ponen aquí. Ahí dicen que son más de mil, entonces 999 podría ser según este criterio algo aceptable.

Sin embargo, creo que no es ese el sentido, yo por eso decía: si hay un número específico, justifíquelo como quieran y pongámoslo ahí, para que el Instituto tenga algún referente más concreto; habrá quien diga: "800, es tremendo el número", si



vemos los comités que tiene el Instituto, los que participan activamente en muchos de ellos no rebasan más de 50.

Y yo parto del principio de que cualquiera que quiera tener una interacción con un área del Instituto o con los mismos Comisionados, lo pueden solicitar y creo que serán atendidos, no necesitan ningún privilegio especial para ello. Y en las consultas públicas cualquiera puede opinar y si tiene razón se le hace caso.

Yo creo que el comité es más que nada para que algunos que consideren que están en circunstancias similares, inclusive pudieran no estar en circunstancias similares, pero si tienen algo que aportar que beneficie a lo que se está considerando como pequeños concesionarios, es válido; de eso se trata, de hacer una regulación más eficiente y que beneficie al mayor número de personas, en este caso de concesionarios.

Por eso digo, a mí me hubiera gustado ver un número específico de este comité, que este Consejo se sintiera, que considerara que pudiera ser eficiente; no lo veo de esa forma y creo que la eficiencia o no, y tú tienes mucha experiencia en ese, presidenta, en ese sentido, eres líder de varios grupos de trabajo de diferentes comités del Instituto en tu larga trayectoria, a eso me refería. Más bien es cómo se manejen los trabajos y muchas veces la participación de la gente, de los interesados.

Creo que es una buena intención; sin embargo, repito, a mí me hubiera gustado ver algo más concreto. Y creo que de todos modos el Instituto, los que reciban esta información, van a tener el gran desafío de ver cómo aterrizan esto, y al final puede ser que esa cifra no nos guste o no les guste a algunos integrantes de este Consejo.

Pero yo creo que, como dice, se ha trabajado mucho, es el mejor proyecto en cuanto a una opinión que se pueda presentar y



tendrá que ser votada, si es el caso, respaldada; y hacerla llegar y ya que ellos determinen lo conducente. No es vinculante, es una opinión, hay aquí información valiosa, que lo tomen en cuenta y ojalá al final este Comité de Pequeños Operadores de Telecomunicaciones cumpla con el objetivo, con lo que se está visualizando tanto desde el punto de vista de este Consejo como del mismo Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Muchas gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Mario.

Déjenme ver quién más.

Adelante, Luis Miguel, por favor.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Muchas gracias, Mario, por el comentario.

El número lo conocemos, pero si recuerdas de la reunión asumimos la confidencialidad del número que está afinando el Instituto; y resultado de esa reunión, si tanto... a nosotros creo que no nos corresponde fijar el número, pero sí opinar sobre el número que tenga el Instituto, y ya les dimos nuestra opinión sobre ese número.

Como dices, en los estudios que hay sobre comités y esta razón de eficiencia en función del tamaño del comité, también se habla de esta figura: ¿cuántas personas realmente participan en un comité?

Incluso, en este Consejo como que cada uno ha asumido diferentes papeles, y esos papeles también se reflejan en este tipo de estudios. En particular, quienes estudian los *boards* en Estados Unidos de las instituciones no lucrativas, tienen como muy medido



cómo va a ser la diversidad; cómo hay *boards* en donde reciben un pago, cómo es la distribución estadística de los pagos, y qué tanto es lo que participa y en qué temas participa cada tipo de persona.

Sí es de esperarse que, si hay mil, probablemente participen 100 o 150, pero yo creo que es un tema de posibilidades.

Como dije al principio, creo que ya sería... yo pediría que lo votáramos y ya quien quiera abstenerse o votar en contra, es todo su derecho y ahí ya lo anotamos al final.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Luis Miguel.

También sugerir ediciones, yo creo que en este caso el de Sara no necesariamente era como votar en contra, un poco la pregunta yo creo que era como algunas ediciones, como para poder hacerlo; siempre lo hemos hecho así.

A ver, Ernesto, Lucía, por favor, en ese orden.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Solo quería agregar un poco a lo que comentó Mario.

El problema se puede resolver muy bien de manera heurística; el problema con la manera heurística es que es muy difícil escribirlo y tiene un grado de discrecionalidad, lo cual obviamente le quita algo de certidumbre a lo que está haciendo, pero el problema es bastante trivial.

Se los comentamos, eso sí lo sé hacer, estadística sí sé por dónde va, se los describí cómo hacerlo en la reunión, pero a la hora de tratar de escribirlo en papel es prácticamente imposible; lo que acabamos haciendo es sugiriendo lo que medio se hizo en Brasil, que era para poder llegar a un número adecuado.



Pero, básicamente es si tú ordenas, que fue lo que hizo el IFT, ordenas de mayor a menor, o sea, ranqueas, tú tomas los de abajo; y no es que está uniforme a lo largo de todo el espectro de ingresos, que fue la variable que utilizaron, sino que se concentran muchos abajo, luego tienes un espacio grande en medio que está básicamente vacío, y luego tienes un número arriba en el cual están todos los grandes y que suman más de 90 por ciento de los ingresos.

Tienes que tomar ese lugar, el hueco para un lado y para el otro, pero escribir eso es muy difícil de manera determinística, y fue por eso que el IFT optó por hacer *hot plots*, medianas y cuartiles y ese tipo de cosas, que son muy bonitos, pero en distribuciones que son bimodales tienes un problema de descripción que para resolverlo correctamente no caiga en la discrecionalidad, y por eso es que llegaron a eso.

Tratamos -insisto- de hacer un *proxi* que fuera suficientemente matemático y determinista con la recomendación que hicimos la vez pasada, pero optaron por una cosa que abarca un espacio mucho más grande y por eso es que le sale el número que le sale. Pero, eso es nada más un comentario de contenido, no si la recomendación está bien o mal.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Adelante, Lucía, por favor.

Gracias, Ernesto.

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: Muchas gracias.

Sí vimos cómo fue evolucionando esta opinión o recomendación, de tal manera que se ha ido haciendo mucho más enfocada, porque empezamos ahí con muchos temas, estábamos hablando del gobierno corporativo del comité; y ahorita ya está muy enfocado a un tema que creo que ya



platicamos con la gente del Instituto, ya sabe cómo empezamos, ya está en otros.

La pregunta de si agrega o no agrega, yo creo que más bien lo que hace es reflejar nuestra discusión con ellos y es dejar constancia del trabajo que se ha hecho. No sé si podemos decir que está agregando algo, pero sí es como reconocer el trabajo que se hizo de diálogo, para poder hablar de cuál es la métrica, etcétera.

Bajo esta perspectiva yo votaré a favor, pero creo que realmente lo único que hace es claramente enseñar lo que hemos hecho y no sé si está dando alguna solución específica, como dice Mario, de cómo nos gustaría finalmente que quedara, pero bueno.

Y respecto al comentario que hace Sara, yo ahí sí lo comparto, en el sentido de que este es un Comité para Pequeños Operadores y nadie se tiene que sentir excluido, simplemente es un grupo específico para el cual se considera que se debe de crear este comité.

El decir que se puedan hacer otros tampoco daña mucho, pero realmente no comparto la necesidad de que haya otros, básicamente; o si decimos que haya otros y que no se hagan, entonces la gente va a decir que hay discriminación, o sea, realmente tenemos que entender que esto es para pequeños operadores, con problemáticas específicas de los pequeños operadores.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Lucía.

Yo un poco me sumaría a esta parte que tú dices, yo creo que entiendo el tema del derecho y que aporten como un tema de que tengan derecho; obviamente, tienen derecho, el Instituto - como bien dice Mario- los recibe, está abierto a recibirlos.



Lo que sí vemos es como esta posibilidad de que alguien te diga: "cualquier día estás invitado a mi casa", a decir: "tienes una invitación abierta para venir estos días a mi casa", creo que es un poco: "yo te dedicaré espacio", que es un poco el propósito de abrirles ese espacio enfocado, en donde ellos pueden venir, acercarse, plantear problemáticas y trabajar en conjunto con el Instituto y además interactuar entre ellos. Creo que eso es realmente el enfoque.

Creo que hay cosas que sí, me parece que un poco de lo que escuche con Sara, creo que hay cosas que se pueden... (inaudible)... o sea, para que te sientas como más conforme, que yo creo que siempre a eso estamos completamente abiertos a que suceda.

Y la otra es: sí, yo veo muy complejo poner un número, una cifra, a lo mejor, no sé, si sería hacerles la fórmula, etcétera, pero es muy complicado; también no dejamos de ser un órgano consultivo no vinculante, también entendemos los dilemas que tiene el propio Instituto, pero por lo menos sí creo esta cuestión de darle alguna, insisto, alguna guía de cómo para dónde y qué consideraciones tener.

Y sobre todo esta parte que bien dices, efectivamente, sabemos que en la consulta hubo quien dijo: "pero por qué solo para operadores, por qué nos discriminas a los demás", en realidad es un poco atendiendo al tema de que sabemos que hay diferencias y que en esas diferencias estamos atendiendo este, que podría ser un sector relevante para cubrir brecha digital, de conectividad, etcétera, y queremos tener esa atención enfocada. Creo que por ahí va esta consulta.

Hechas estas reflexiones yo les preguntaría si estamos listos para votar. También entiendo a Luis Miguel, que ha trabajado un



promedio de seis meses en esto y no tengo idea de cuántas versiones.

Yo les preguntaría, ¿tienen algunos comentarios editoriales?, yo creo que se pueden hacer, se puede pulir; pero en general, un poco en lo general y en lo particular, en lo general si me pudieran decir si están listos para votarla a favor y a lo mejor sí con precisiones ya muy particulares, Sara ya fue muy concreta en sus observaciones.

Esa es la pregunta que les lanzo a todos, para saber reacciones, a lo mejor un poco a la inversa, ¿quién estaría cuestionando que está lista para votarse esta opinión?

Vuelvo a preguntar, porque no veo manos levantadas.

Okey, nadie se opone entonces a que sea... okey, Mario.

Adelante, por favor, Mario.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Gracias.

No, no me opongo a que se vote, yo creo que se ha trabajado mucho, yo creo que se está presentando lo que refleja, como bien lo dice Lucía, todos estos meses de intercambio de ideas. Yo sí insisto en que a mí me hubiera gustado ver una cifra, y si no una cifra sí decir: "bueno, pues este es el límite superior en determinado momento", porque yo veo que va a haber debate de todos modos y creo que es importante que el Instituto conozca la opinión, si no unánime, sí de la tal vez mayoría.

Pero en lo particular yo sí voy a abstenerme, porque creo que aquí se puede hacer; cuando era Comisionado eso no estaba permitido, ahora sí. Porque mi visión era un poco diferente, pero creo que es importante ya no retrasar más esto, es importante; yo



creo que lo que se debe buscar es que este Comité Técnico de Pequeños Operadores esté en marcha lo antes posible, ese es el objetivo.

Nos guste o no el número, el Instituto escuchando a los que están participando en cierto momento o los que se sientan excluidos, puede recapacitar o hacer alguna excepción, o ver cómo modifica algo, que tal vez a alguien que no se sienta que esté en ese grupo, pero que le interese mucho estar, escuchar sus razones y hacer una interpretación -como muchas veces se ha hecho- incluyente.

Muchas gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Nada más el tema de la abstención, nos lo estarías... puede ser un argumento muy sencillo, pero sí nos piden las reglas que haya una, de abstención dice por ahí: "deberá hacerlo por escrito dentro del plazo de tres días".

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Sí, es un correo, son dos líneas lo que acabo de decir; creo que sería más concreto para el Instituto pues considerar en eso, como tiene un párrafo ahí de que más de mil son... sería muy poco eficiente un tipo, un comité de estas características, yo esperaría haber visto con base en eso cuál sería el número que este Consejo considera que es manejable para que se dé lo que se esté buscando, si es que existe algo que pueda determinar ese número.

Así de sencillo sería.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Mario, gracias.

Adelante, ¿alguien más que quiera manifestarse?



Quinta Sesión Ordinaria

VII Consejo Consultivo IFT

04-05-23

Sí, puede ser en un correo de dos líneas, como bien dices, no tiene que ser...

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Un poco más, estar bien motivado.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Tiene que estar motivado.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: No porque no.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, no, no porque no.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Es que ya lo han hecho.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Tiene que ser un argumento.

Es más, aquí dice que debe de ser breve, las reglas dicen que no es necesario que escribas un tratado, puede ser breve. Nada más te pediría... no lo tienes que manifestar en este momento, ya diste una explicación; pero, digo, nada más tiene que ser algo pensado.

Muchas gracias, Mario.

¿Tú, Lucía?

No, okey.

Tengo la mano levantada, nos está pidiendo con la mano levantada Gerardo.

Adelante, Gerardo, por favor.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Sí, gracias.



Escucho con claridad lo que dijo Luis Miguel: “vamos a votar”, pero también escuché los comentarios de Sara. Yo no sé qué tan complementaria pudiera decir: “bueno, yo voto por el 1, 3 y 5, y 2, 4 y 6 no por esto”. Yo más bien, a pesar de que se ha trabajado mucho y que se reconoce, si se pudiera dar una última pasada en base a los comentarios que hemos escuchado el día de hoy, para no caer en ese punto de que: “yo voy por el 2, el 5 y el 7”, porque parecen quinielas de caballos, y ya poder hacer un voto integral.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Gerardo.

Yo creo que básicamente un poco por eso decía en lo general, me parece que en lo general se haga la propuesta a que salga esta opinión, lo que tiene son observaciones muy puntuales a ciertos aspectos que ella cree que se pueden mejorar, y de alguna manera podemos inducir el sentido de los cambios que ella estaría haciendo.

Por eso lo hago mucho en ese sentido, de hay algo más, alguien que se oponga y que quiera manifestarlo, adelante. Y sobre la base de que, efectivamente, un poco saber si hay alguien que se oponga, que cree que debe hacerse otra cosa, adelante, creo que este es el momento para decirlo, sino un poco dejarlo ya votado en lo general, sobre la base de que vamos a pulir el texto definitivo, para que salga la recomendación de manera más... la opinión de manera más fluida.

Básicamente, sería esa la solicitud, Gerardo.

¿Estás de acuerdo?

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Sí, gracias, está claro.



Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias.

Me falta por ahí, no veo reacciones de Edgar, de Cynthia, de Alejandro. Aquí los alcanzo un poco a ver la reacción de los demás, pero como no los veo, no sé si quisieran un poco manifestar algo.

Adelante, Cynthia.

¿No? Entonces, estarías de acuerdo en que pudiéramos ya votar esta opinión.

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo: De acuerdo, sí.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Okey.

Si les parece votemos la... adelante, Mario, por favor.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Lo que pasa es que no había esa claridad de que se iba a votar en este momento, creo que eso no estuvo, y yo no me opongo. Sin embargo, hay consejeros o consejeras que no están presentes en este momento, que no pueden manifestar si se oponen o no a esto, no sé qué tratamiento se debería hacer.

Es pregunta, no quiero retrasar la votación, sin embargo, bueno.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Tendría que hacer como un poco el recuento.

En la sesión pasada el mismo Luis Miguel nos pidió que pudiera votarse en línea y yo fui la primera que le dijo: "por favor, primero mándanos un texto que podamos revisar y analizar, para que podamos votarlo". Aunque no está anotada en la agenda, en el



Orden del Día como para votación, sí ya había un aviso de que en realidad se pretendía que se votara el día de hoy.

Esa es mi primera acotación.

La segunda es...

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: O sea, ¿había un aviso de que tenía que ser votada?

Mtra. Eurídice Palma Salas: En la sesión.

Se tenía, no. En la sesión pasada ya hubo una solicitud del promovente de que pudiera ser votada en línea; le pedí que nos circulada una versión que pudiéramos revisar. Entonces, ya se sabía la intención del de hoy, de alguna manera todos los que estuvimos aquí participamos, etcétera, inclusive quedó en el acta que se circuló, que ya hay una intención de que ya sea votada esta opinión; porque como bien dice Luis Miguel, no es un documento que surgió en un día, en realidad ya viene trabajándose.

La otra es, si nos vamos a las reglas, las reglas te dicen que puede ser votado un documento o una propuesta, que además no es nueva, eso es importante decirlo, con un número. Le pediría es más a Rebeca, nuestra secretaria, que lo establezca.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: A ver, eso está claro, las reglas están claras.

Presidenta, lo que usted ha dicho es “¿quién se opone?”, si hay alguien que no esté de acuerdo; sin embargo, hay tres que, por alguna razón, no sé cuántos no estén ahorita ya conectados.



¿Hay *quorum*? Sí, ese no es el punto. El punto es que, si ahorita alguien pidiera algo o se opusiera, a lo mejor eso cambia un poco lo que pidió el ingeniero Gerardo González Abarca, un poco más de tiempo -a menos así lo interpreté-, para no tener que estar viendo que: “oye, yo estoy de acuerdo en este punto y este punto”.

Pero, en fin, no me opongo, solamente que sí creo que los procedimientos pudieran ser más, sino transparentes, sí más claros, para que aquellos que tuvieran algo que decir lo dijeran en su momento; si es *quorum* o no, creo que esa no es la discusión que estoy planteando.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, y sí te entiendo.

En el tema de transparencia yo creo que hay algo que es importante, no quiero referir a eventos recientes, pero el tema es si hay un tema de transparencia.

Creo que ha sido bastante transparente, ¿este documento lo circulaste cuándo?

Sí, yo creo que eso es, por eso pregunto, eso es importante.

A ver, primero, no es un documento nuevo; esta versión en particular que ya está pulida, efectivamente la circuló ayer, ayer a las 11:00 de la mañana.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Todo mundo había comentado sobre la versión y lo único que se hizo fue incorporar... revisar los cambios de Lucía y los cambios de Sara.

Yo lo que propongo, insisto, votemos si ya la podemos votar, y si es afirmativo, votémosla.



Mtra. Eurídice Palma Salas: Votemos si ya podemos votarla y ya.

Por eso pregunté, ¿alguien se opone?

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Por eso, dividamos la votación en dos partes: primera votación, ¿podemos votar la opinión?, sí o no, o abstención, pero bueno, sí o no, o abstención; si el sí procede, la votamos en ese momento y ya.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Adelante, Mario, por favor.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: A ver, el Orden del Día... yo por eso digo transparencia.

Aquí dicen que transparencia porque hubo discusión, porque hubo alguien que asumió que hoy se iba votar; pero el Orden del Día es muy claro, yo no veo dónde esté indicado que se va a votar este tema.

Orden del Día:

Lista de asistencia.

Aprobación del Orden del Día.

Asuntos que se comentan a consideración del Consejo.

Aprobación del acta.

Después dice: reporte de la reunión de la UAJ, UCE, UPR, con los integrantes del Séptimo CC IFT, acerca del tema interoperabilidad entre redes y problemas de bloqueo para que pasen los SMS de distintos operadores, llevada a cabo el 17 de abril.



Después otro reporte y después “avances de los grupos de trabajo”.

¿Dónde está definido que esto se vota el día de hoy?

Mtra. Eurídice Palma Salas: Estoy de acuerdo contigo, Mario.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Transparencia, nada más.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, por el tema de transparencia vamos a dejarlo hoy.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Pero...

Mtra. Eurídice Palma Salas: Nada más, yo lo dejaría a nivel de: votemos que se apruebe, que ya está listo para aprobación este documento, hay unos cambios editoriales que hoy fueron mencionados. Y hoy sí yo lo que diría es: hagamos esos cambios y votémosla en línea, para ya no tener que abordar este tema nuevamente, sobre la base de que incorporamos los cambios que nos haga Sara y esto se circula.

Yo les pediría el acuerdo de hoy, que sea que esta recomendación sea votada en línea, si estamos de acuerdo los presentes, sobre la base de que ya viene trabajándose mucho y un poco también entiendo el tema de la transparencia que pide.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Perdón, yo estoy teniendo un *déjà vu* espantoso, de lo que pasó la vez pasada que acordamos votar en línea; yo creo que más bien se vota en este momento si estamos listos para votar y se vota.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Adelante.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Yo propongo...



Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Si estamos de acuerdo, hay un *quorum* suficiente.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Yo propongo que la votemos en línea a partir de este momento, en eso no hay restricción.

Mtra. Eurídice Palma Salas: O sea, que el acuerdo sea votarla en línea, sí.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: El acuerdo se hace.

No la podemos votar ahorita de viva voz, pero sí la podemos empezar a votar en línea a partir de este momento.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Quien quiera.

Yo les pondría de esta manera: que el acuerdo es que se haga la votación en línea, Mario, me parece, si estás de acuerdo.

Un poco porque entiendo el tema, no venía agendado, aunque no es tema nuevo, que eso es importante, que ya el promovente había manifestado su interés de que ya pudiéramos cerrarla y ya votarla, pero tienes toda la razón, el Orden del Día de hoy que se publicó y que se circuló desde el viernes pasado no incorporaba esa precisión y, además, no venía adjunto al archivo, que eso es un poco en lo que creo que tienes toda la razón.

Sí, adelante, Mario.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Sí, presidenta.

Yo creo que con eso es más que suficiente; sin embargo, sí lo que dice Sara, la vez pasada se hizo toda una discusión ahí, y si algún consejero o consejera quiere como la vez pasada emitir su voto en la siguiente sesión, que eso se considere.



Si no hay nadie que en este momento lo quiera, yo no me opongo, lo que usted decida, yo ya manifesté en qué sentido voy. Creo realmente que esto ya es algo muy discutido, por muchos meses, ya hice una posición muy clara, se tiene que mandar para que el Instituto tome la decisión que considere pertinente, pero sí hay algunas cuestiones que creo que de aquí en adelante podríamos cuidar de una forma más eficiente.

Solamente eso es, presidenta.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Mario.

A ver, dos cosas.

La primera es el tema de que sí tenemos *quorum* para votar, o sea, que quede claro que no hay problema porque tenemos *quorum* para votar.

La otra cuestión es algo que es muy importante, y es que, si no avanzamos y vamos cerrando temas, no vamos a avanzar en todo lo demás y tenemos una agenda de 25 proyectos.

Y algo que es importante es que la única consideración por la que me preocupa es que efectivamente en el Orden del Día, hoy aprobamos las modificaciones al Orden del Día al inicio de la sesión; pero también tomo en consideración que el documento se circuló apenas antier, esta versión.

Ayer. Es que, básicamente, lo que me preocupa a mí y entiendo ese punto, es el día de ayer.

Pero lo que sí les pido es que el acuerdo se vote en línea, nosotros tenemos... vamos a poner una fecha límite, porque sí tiene que haber un compromiso; ahorita traemos una recomendación



Quinta Sesión Ordinaria

VII Consejo Consultivo IFT

04-05-23

pendiente de publicación, que ya está terminada y esas cosas creo que...

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Perdón, pero de nueva cuenta, respecto a la versión que circuló la sesión pasada, y me consta porque yo revisé las dos y las puse uno junto a uno, los cambios son editoriales, no cambió el sentido, Eurídice.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Eso también es muy importante, Mario.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Ahí el único tema es el que ya les expuse.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Y ya dije yo, yo no tengo problema de que se vote hoy.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, o sea, no es un cambio sustantivo lo que estamos haciendo.

Okey, adelante, Mario, por favor.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Perdón, tengo la mano alzada hace un rato.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Perdóname, Gerardo, no la vi.

Adelante, Gerardo.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: A ver, con el ánimo de que efectivamente vayamos progresando, va a parecer que estoy repitiendo lo que ya escucharon, pero un acuerdo que podamos tener en esta reunión es que en principio estamos de acuerdo o desacuerdo, dependiendo de lo que quieran



manifestar, como ya dijiste, que pongamos una fecha y que en el ínterin algunas de las observaciones que se han venido generando el día de hoy se definan.

Yo no sé, por decir algo, de aquí al lunes que se circule la versión con los comentarios que se han dado y el próximo miércoles sea la fecha de cierre de la votación; si alguien quiere votar ya, que así lo haga, si alguien quiere votar en contra, que así lo haga. Pero estamos hablando de que no se va una semana más y ya de esa forma respetamos el Orden del Día donde no estaba definido que se iba a votar, pero en congruencia con lo que se ha venido diciendo, que se genere ya una decisión al respecto, y no antes de una semana tuviéramos ya esto plenamente votado.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Gerardo.

Nada más, ahorita los dejo.

La parte que a mí me preocupa es: el Orden del Día, efectivamente, no dice que estaba incorporado este documento; y el documento, esta versión, si bien no son cambios sustantivos, esta versión se circuló apenas el día de ayer. Esas dos cosas son las que a mí un poco me parece que sí es importante que tratemos de tener en el Orden del Día que se va a votar, y que circulemos con alguna anticipación.

Entiendo perfecto el tema de que no son cambios, no hay un cambio muy de fondo, etcétera; pero sí creo que hay que dar la oportunidad de que todos estemos en ese mismo nivel de comprensión y, sobre todo, entiendo que algunos no están, pero que cuando uno sabe que hay algo para votación que esté



avisado con cierta anticipación. Esa parte sí la comparto y me preocupa.

Pero lo que diría es, a ver: número 1, lo que les propongo que sea el acuerdo es ponernos el compromiso de que incorporamos estos cambios que está pidiendo Sara, que son mínimos, y que se circule a más tardar el lunes a primera hora, damos dos semanas... a primera hora es en el transcurso de la mañana.

Damos dos semanas para la votación en línea, sobre la base de que quienes tengan sus consideraciones las hagan en este periodo, sobre un correo que es el que va a circular, correo electrónico que es el que va a circular en este caso Rebeca como secretaria, que sería la versión para votación conforme al acuerdo adoptado el día de hoy, que les pediría que registren eso en el Orden del Día... perdón, en la minuta, en el acta, que diga: "conforme al acuerdo adoptado en la sesión efectuada el 4 de mayo, se circula para votación esta versión que incorpora las consideraciones de este documento que ha venido trabajándose", y le ponemos la fecha desde cuándo, porque se han circulado varias versiones, este documento no es nuevo y efectivamente tiene algunas consideraciones.

Y le ponemos una fecha límite, que yo les estaría pidiendo que sea de dos semanas, ya también por respeto al trabajo hecho por todos, y entiendo la otra parte que considera. Y le pondría como fecha límite si se publica el 8, vamos a ponerle a más tardar el 19 de mayo.

Cualquiera que tenga en este caso que manifestar la votación.

Yo en este momento mi voto a favor de la recomendación con estos cambios mínimos que estaría haciendo Sara.



Si alguien más lo quiere hacer, los invito a hacerlo, yo creo que en eso tenemos esa libertad.

Y ese sería el acuerdo, y les preguntaría si alguien se opone a esto.

Adelante.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Yo creo que los tiempos pueden ser optimizados de mejor forma.

Si hoy en la noche Sara y yo terminamos la edición, mañana se puede circular y el viernes se puede votar, así; perdón, el lunes se puede votar.

A final de cuentas yo he invertido cuántos meses de mi vida en esto, lo único que estoy pidiendo es: inviertanle unas horas, nada más. Ahora, creo que como persona lo merezco; si creen que no lo merezco, está bien, así es la vida de consejero del Séptimo Consejo del IFT.

Mtra. Eurídice Palma Salas: A ver, por alguna razón yo tengo aquí marcado el 15. Un poco algo entre lo que tú propusiste originalmente, lo que propuse y lo que estás contraproponeando.

Pongámoslo efectivamente como está el compromiso de ustedes, entiendo la forma en la que trabajan y no tengo duda de que lo van a tener listo, mañana se circula en la mañana y el 15, pongámoslo el 15.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: El 15 es el día del maestro.

Mtra. Eurídice Palma Salas: El 15.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Va a haber marcha, va a haber bloqueo, va a haber algo.



Mtra. Eurídice Palma Salas: Hay dos fines de semana para esto, entonces... ya sé.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Está bien, ya nada más pongámosle una fecha así, una fecha y ya.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Yo nada más quiero un poco tratar de... a ver, Mario, adelante.

¿Tú tendrías inconveniente en comprometerte a esto?

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: A ver, yo lo único que señalo es el procedimiento, porque aquí dijeron que el 28 se circuló y no, no se circuló, con la convocatoria no se circuló este documento ni se incluyó que se iba a votar. Inclusive, el día de hoy no se dijo en la modificación del Orden del Día que se quería votar, no se dijo.

Y me llama todavía más la atención lo que acaba de decir el consejero Luis Miguel Martínez: "esta noche termino la edición, le echo ganas y por respeto a mí voten lo antes posible". Está bien, yo creo que eso no es cuestión de respeto, pero cada quien le da a esa palabra el significado que corresponda, con todo respeto.

Con todo respeto, pero no es el caso.

Está bien, estaríamos votando un documento en este momento que acaba de decir que apenas hoy va a terminar la edición, no es el final, no sé si vaya a modificar algo.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Mario...

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: No, permítame y ya con esto termino.



Yo creo que en aras... este documento es una opinión, tiene cierta relevancia, pero creo que no es un tema muy complejo, hemos visto temas complejos y yo creo... imagínate si no es complejo. Pero yo lo único que pediría, no hagamos precedentes que después alguien pueda utilizar de una forma que los demás no queramos, es lo único.

Si se va a votar una recomendación, opinión o lo que sea, que se especifique en el acta o en el Orden del Día. Y después, que se diga, que se pongan las condiciones con lo que está en las reglas de este comité, de este Consejo, perdón; está bien, no me opongo a eso, solamente que en este caso creo que sí procede hacer una corrección del procedimiento que se está llevando a cabo.

Eso es lo único.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Adelante.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: A ver, yo tengo una duda.

Según yo en un acta anterior está dicho que se iba a votar esta versión de forma electrónica.

Mtra. Eurídice Palma Salas: No, tú pediste que se votara en forma electrónica, yo te pedí que para la votación se puliera todavía, porque todavía había esas inconsistencias; esa fue mi solicitud y sí te dije yo expresamente, creo que todavía no está como para que se vote en línea. Y realmente ahí quedó, entonces ese acuerdo no existió.

Pero, insisto, hay dos cuestiones: Uno. Efectivamente, ya era claro tu interés en ya cerrar el tema y ya avanzar, y que hubiera votación; cualquiera que haya participado en el Consejo



entiende que ya el día de hoy estaríamos votando, pero lo que tomo en consideración es que esta versión no se circuló.

En lo que dice Mario hay una parte que yo entiendo perfecto: el Orden del Día con el que se circuló la convocatoria no tenía incluido este tema, y eso la verdad sé que eres de los que manda los documentos con más anticipación. Algo que es muy importante es que se manden las convocatorias con la documentación para que todos la revisen.

Segundo. Efectivamente, hoy aprobamos el Orden del Día, pero no venía indicado que venía ya con la solicitud de que fuera una votación, que fuera para votación.

Esas dos consideraciones son las que a mí me mueven a que no.

El tema del precedente, ese sí lo entiendo, creo que es muy importante como cuidar estos aspectos, de darle la suficiente publicidad como para que la gente sepa que algo se va a votar, que tenga la certeza de qué es lo que se va a votar y, en su caso, manifestarse. Nuestras reglas nos permiten que con el *quorum* de ocho se pueda tomar la votación, e inclusive que se aprueben con seis... el *quorum*, el *quorum*. Y que seis, ese es el mínimo y con seis se puede pasar, esas son nuestras reglas.

Quiero darle oportunidad a que otros se manifiesten en el sentido de si quieren hacer alguna aportación, con este compromiso tuyo y de Sara de circular una versión que no cambia el fondo; por eso estoy haciendo primera la precisión, no cambia el fondo, tomamos en cuenta que este documento tiene seis meses, que en realidad lo que hizo fue mandarnos un documento mucho más limpio de lo que venía el otro, porque en el otro era complejo identificar.



Y es por eso que lo estoy haciendo, Mario, entiendo perfecto el sentido de tu preocupación y no me gusta hacer ese tipo de cosas.

Y sobre esa base lo que sí pido es: sí creo que considerando el esfuerzo que ya se ha hecho, el trabajo realizado, las consultas, las pláticas y la oportunidad que hemos tenido todos en las sesiones del Consejo, creo que esta fue... esta la presentaste en la Segunda Sesión del Consejo que tuvimos ya de trabajo, hoy es la Quinta Sesión del Consejo Consultivo de este año, estamos hablando de por lo menos siete sesiones en las que ya hemos estado, ha habido oportunidad de discutir, se ha dicho, etcétera, y en realidad esto ya refleja muchas de esas discusiones, a eso voy.

Mi propuesta de acuerdo es que, efectivamente, el día de hoy o más tardar mañana nos lo circulen, compartamos la versión y vayamos, mandamos esto a votación con un: "se va a votar en línea", sobre la base de que se acuerde en estos momentos votar en línea y con un correo electrónico, y sobre la base de que tenemos una fecha límite y que voten los que estén, los que tengan interés en votarla, para que esto no se quede pendiente.

Básicamente ese sería el punto, gracias.

Adelante.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Está bien, yo me atengo, ya dije, ya me atengo a todo.

Pero, no se les hace raro que desde el Consejo anterior cuando yo escribo cosas le damos largas y largas; yo creo que escribo bastante bien, incluso he sido evaluado por el Instituto en la forma en la que escribo.



Yo empiezo a creer que esto se trata de algo discriminatorio; no sé si la propia Presidencia es quien atiende los asuntos de discriminación de género aquí o cómo está.

Pero, es nada más mi opinión.

Pero sí, yo lo edito en los tiempos que quieran o no lo edito, pero creo que ya deberíamos de concluir esto. Como tú dices, tú pon las fechas y yo me someto a eso; pero ya, por favor, ya no me discriminen.

Dr. Ernesto M. Flores-Roux: Es la recomendación más larga.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, es la opinión que se ha llevado más tiempo.

Adelante, Mario.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Eso ya es percepción de cada quien, si es discriminado, o es de mala fe o lo que sea.

Lo que sí, yo creo que, presidenta, cuidar las formas nada más. Porque usted indica que es forma, los comentarios son de redacción, son de forma, pero algunos tenemos alguna experiencia en órganos colegiados y que a veces dicen: "viene un cambio de forma", y con que cambien una palabra ya no es forma, ya es fondo.

Yo pediría solamente eso, ser claro: si se va a votar un documento, que se indique en el orden, en un correo o lo que sea, porque inclusive cuando mandaron esto dijeron que se iba a presentar, pero no se dijo que se iba a votar.

Y yo creo que también por eso que ha trabajado él, que indica que es respeto y todo, yo creo que ya mandar la versión final,



porque si vemos está con control de cambios, no sabemos si eso ya es lo que se está proponiendo o no, o tratan de ver si se incorporaron todas las modificaciones propuestas. Yo digo que cuando se haga esto -presidenta, es una sugerencia, usted toma la decisión- mandar ya la versión final sin cambios, esto es lo que se va a votar; ya todos nos preparamos y ahí en la discusión en línea o como quieran, lo que permitan las reglas, cada quien definirá, "yo no estoy de acuerdo".

Como dice bien el ingeniero Gerardo González Abarca, a lo mejor no estamos de acuerdo en el conjunto, pero sí en temas concretos, y la posibilidad de tener ya un documento limpio y que se diga: "esto ya es lo que nosotros proponemos que se vote", creo que agiliza, también para que no se sientan discriminados en cuanto a los tiempos.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Mario.

Adelante, Edgar, por favor.

Lic. Edgar Olvera Jiménez: Gracias.

Yo apoyo la moción del ingeniero Fromow, básicamente por lo que establece el último párrafo del artículo 17 de las reglas de operación de este Consejo, y de manera resumida lo digo por lo siguiente.

Primero, no estaba previsto en la Orden del Día la votación de este proyecto, con todo respeto a Luis Miguel, y de su trabajo y de su profesionalismo en hacerlo, quizá fue un problema de programación, de manejo, de previsión.



Está previsto que se iba a presentar, entonces el artículo 17 en su último párrafo dice: “cuando el Consejo haya discutido suficientemente una recomendación, propuesta u opinión, que requiera ajustes menores, el propio Consejo en sesión podrá acordar circular la versión final”, en este momento no tenemos versión final, porque justo la presentación en esta sesión fue para recibir esos comentarios, que los hubo y que requerirá ajustes, “se podrá acordar circular la versión final de la recomendación, propuesta u opinión, para su votación por escrito o a través de medios electrónicos”.

Yo creo que si Luis Miguel establece que va a generar la versión final y se considera que ya está suficientemente discutida en este momento, podemos acordar hacer la votación en su momento a través de medios electrónicos o por escrito. Pero en este momento no, porque se necesita conocer esa versión final. Como punto número uno.

Si después de esa versión final se aplicaron o no los cambios, me parece que eso no impide que se pueda votar conforme lo acordemos. ¿En qué sentido? En el sentido de que, si alguien no se siente satisfecho con los cambios que se reflejaron, puede votar a favor con reservas y emitir un voto particular, o en contra y expresar las razones.

Las reglas de operación nos dan salida para este caso.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Edgar.

Justamente por eso mi propuesta es votarla en línea, porque efectivamente, quien había mencionado que esta recomendación o esta opinión ya se había discutido suficientemente la vez pasada fue el mismo Luis Miguel.



Y algo que también es importante, vuelvo al tema, tenemos siete consejos... siete sesiones de Consejo con todos esos periodos intermedios discutiendo, analizando y con esas oportunidades de comentar. Hoy básicamente, y eso otra vez, la vez pasada él ya había pedido esta votación.

Esta parte de las marcas de revisión también me parece un poco extrema, pero entiendo la parte del preocupar que haya una versión más limpia; creo que está bastante limpia la versión, las marcas de revisión que hay son mínimas.

Básicamente lo que a mí me parece en este momento es justamente el fundamento con el que yo estoy proponiendo esto, que es que esta recomendación se ha discutido suficientemente, los ajustes que requiere son menores, que son los que está mencionando Sara; entiendo la preocupación de Mario, de que esos menores se vayan a volver mayores, pero no ha sido la práctica de este Consejo.

Y en esta sesión lo que les estoy pidiendo es acordar que se circule la versión final de la recomendación, que ese es el compromiso que estoy pidiendo que se apruebe, para su votación a través de medios electrónicos, les estoy diciendo que es a través de un correo electrónico que nos estaría mandando. Y en este caso, se entiende como aprobada la recomendación una vez que obtenga la mayoría de votos favorables de los consejeros, y esa es la regla.

Con ese fundamento que tú acabas de dar es el que, digo, no lo mencioné, pero es con el que estoy proponiendo que haya este acuerdo por parte del Consejo.

Les pediría que votemos en este momento si estamos a favor o no de que se haga en este contexto, de que en este momento



Quinta Sesión Ordinaria

VII Consejo Consultivo IFT

04-05-23

se acuerde la votación en línea, porque ha sido suficientemente discutida.

Adelante.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Yo nada más en términos de información.

Ya terminamos ahorita la edición de los cambios, que procedemos a mandar por correo, y ya el resto de los tiempos quedan a cuando nos quieran otorgar esos segundos.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias a Mario y a Sara.

Les pido por favor, para que quede en el acta, que los que estamos presentes se manifiesten sobre si es posible poder votar en línea este documento que ya están circulando, están circulando la versión final para los efectos.

¿Alguien se opone a eso?

Adelante, Mario.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Lo que estoy viendo, presidenta, es que ya mucha gente que tiene mucho tiempo en este Consejo siempre indica: "es que las reglas del Consejo dicen esto o manifiestan esto, hay esta posibilidad, ahí está", y de dan mucha importancia.

Lo que acaba de leer el licenciado Edgar Olvera es muy claro, la discusión es sobre la versión final, no sobre versiones previas; aquí dice que se ha discutido muchas veces, lo puedes leer, por favor.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Mario, te lo puedo pasar, es que ya lo leyó y lo que quiero que veas es donde está la versión final, dice:



“circulará la versión final”, que es lo que acaban de hacer por correo electrónico.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Por eso, pero estamos votando algo que no fue circulado hasta este momento, presidenta.

Mtra. Eurídice Palma Salas: No.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Y con esto termino.

Yo solamente pido que, así como muchas veces defienden sus reglas de operación, que definieron hace algunos años, se aplique tal cual y no se sientan discriminados si es que se quieren aplicar esas reglas, que muchos de ustedes participaron en la elaboración de las mismas.

Solamente eso.

Mtra. Eurídice Palma Salas: A ver, voy a pedir dos minutos para que lea la regla, porque creo que es importante en donde viene la versión final, y de paso yo les voy a pedir dos minutos.

Gracias.

Muy bien, una vez que ya creo que queda aclarado reitero, les pediría nada más que votáramos para efecto del acta.

Un segundo, estamos votando los que estamos, que con fundamento en el último párrafo del artículo 17 de las reglas de operación de este Consejo Consultivo se circule la versión final, que ya se circuló en línea para su votación por correo electrónico. En este mensaje les pediría que la votación sea sobre el mismo correo electrónico con el que reciban el documento, y



Quinta Sesión Ordinaria

VII Consejo Consultivo IFT

04-05-23

nos damos una semana, con fecha límite del 15 de mayo para que emitan su voto, en términos de las reglas de operación.

Aquí el que quiera hacer una manifestación o etcétera tiene tres días, tiene que manifestarlo y tiene máximo tres días para hacer la manifestación sobre en este caso la abstención, el voto particular o el voto en contra por escrito, básicamente eso es.

Si alguien se opone, por favor, les pido que en este momento levanten la mano.

Okey, estamos a favor entonces. Si haces el recuento, por favor.

Adelante, Edgar, por favor.

Lic. Edgar Olvera Jiménez: Presidenta, solo una duda de la mecánica.

¿Cuándo se circularía la versión final?, porque está claro que tenemos hasta el 15 de mayo, pero si nos la entregan el 14 a la media noche, pues no.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Rebeca lo está mandando, nos acaban de circular el correo electrónico.

¿A quién se los mandaron ustedes?

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: El correo electrónico está mandado a Sara, respecto a la edición, a Eurídice y a Rebeca.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Yo en este mismo momento lo circulo, si es que Rebeca tiene problemas para la edición, yo en este mismo momento circulo al grupo el correo electrónico, para que quede hoy mismo el correo, Edgar.



Ese sería el acuerdo.

Lic. Edgar Olvera Jiménez: ¿Esta ya sería la versión final?

Mtra. Eurídice Palma Salas: Esta es la versión final que se estaría circulando ya para votación, esta sería la de votación.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: De hecho, el archivo dice: "SEPOT versión final, punto doc equis".

Mtra. Eurídice Palma Salas: Okey.

Pero hoy mismo la tienen, Edgar.

¿Algún otro comentario?

Lic. Edgar Olvera Jiménez: Correcto, así queda claro.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias.

Vuelvo a preguntar: ese es el acuerdo, ¿hay alguna objeción?, ¿alguien más que tenga dudas?

De acuerdo, nuestra fecha límite comprometida es el 15 de mayo.

Muchas gracias a todos, entonces avancemos, me parece que tenemos dos documentos también.

Muchas gracias, Luis Miguel, por todo el trabajo para este documento.

Gracias.



Adelante, Ali, por favor. No sé cuál quieras presentar primero de los documentos que se circularon el día de hoy; que insisto, es básicamente para presentación y empezar este proceso de discusión, que se tome nota de eso.

Mtro. Ali Bernard Haddou Ruiz: No está a votación.

No, a ver, hoy envié los dos documentos, digamos, la propuesta de texto de las recomendaciones sobre los temas de los conflictos competenciales entre COFECE y el IFT, y también sobre la posibilidad de introducir unas reuniones de estado a las investigaciones para mejorar la comunicación entre la Autoridad Investigadora y las partes en las investigaciones.

Que ambos temas los hemos discutido aquí, los hemos presentado ya, y he incorporado algunos comentarios adicionales, pero esencialmente esto ya sería, digo, no está toda la información que está en los documentos que ustedes ya vieron, porque hacía mucha referencia a los antecedentes internacionales y otros aspectos más, la idea es que sean recomendaciones concisas.

Y, por ejemplo, el documento de recomendación sobre los conflictos competenciales es básicamente idéntico a lo que ya vieron. El de la relación entre la Autoridad Investigadora y las partes, si recuerdan tuvimos una reunión con la Autoridad Investigadora, donde nos sugirieron que pensáramos en una redacción para incluir en las disposiciones regulatorias de la Ley de Competencia. Ahí incluí una recomendación de texto de artículo.

Como no han tenido tiempo de verlo, no creo que tenga mucho caso discutirlo aquí hoy, pero la idea es que lo puedan revisar, si tienen comentarios para enviarlos en línea, yo encantado de revisarlo y platicarlo de esa forma informalmente, hasta que



vayamos convergiendo hacia una versión que podamos someter a votación.

Tengo una duda procedimental o más bien de cómo abordar esto con las áreas que están involucradas, y es una pregunta abierta y la verdad lo digo para recabar opiniones de ustedes, más que nada, y es que si vale la pena tocar otra vez base con la Autoridad Investigadora para ver qué opinan de la propuesta concreta.

La idea es que estas cosas sean útiles para el Instituto y, si no están de acuerdo con algo, entonces ya empiezo. A lo mejor, digo, échente un ojo, si lo consideran pertinente en su momento y les parece adecuado, podríamos platicar con la Autoridad Investigadora.

Okey, nada más acabo rápido y recibo las preguntas.

Luego, en el caso de la recomendación sobre los conflictos competenciales nunca tuvimos una reunión con el Instituto, no que la hayamos planeado ni nada, pero simplemente no surgió en la discusión que tuvimos. Me pregunto un poco la misma cosa, si vale la pena sentarnos con ellos; ahora, no sé exactamente con quién sería, ese es otro tema, para ver qué opinan, si creen que es una solución factible o no.

Nuevamente, en el afán de buscar algo con que se sienta cómodo el Instituto, para efectos de eventualmente plantearlo también con la Comisión de Competencia, que hace falta un acuerdo entre las dos partes para que esto sea funcional.

Les dejo a consideración esos temas.



También, si quieren echarle un ojo a la versión final de la recomendación, si creen que hay algo que amerite algún tipo de... ¿perdón?

No es final, es la final mía.

Bienvenidos los comentarios y si creen pertinente entablar esta discusión son las áreas del Instituto, pues a lo mejor deberíamos de pensar en eso también, para ir buscando el canal más efectivo para contribuir a las discusiones.

Nada más eso, gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Ali.

Nos pide la palabra Luis Miguel.

Adelante, Luis Miguel.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Gracias, Eurídice.

Oye, digo, a mí me llama muchísimo la atención esto que escribiste, realmente en el tiempo que he estado aquí se ha oído poco el tema así como muy formal de lo competencial, y siempre han sido unas discusiones kilométricas.

Pero yo ya me perdí, en ese recuerdo de esa discusión kilométrica yo sí me pierdo y lo pregunto honestamente: cuando hablas de que la Autoridad Investigadora y que se sugiera meterle mano al artículo 45 de la Ley Federal de... no, 45 bis, pero esas son de COFECE, ¿no?

¿Son de aquí? Ah, okey, o sea, sí hay competencia, ¿no?

Sí, digo, evidentemente no lo dudaba, nada más...



Mtro. Ali Bernard Haddou Ruiz: Mira, lo podríamos dejar listo para cuando se nombre el quinto Comisionado, el quinto elemento.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Y la otra, el tema de lo que decías ahorita.

Es que yo me quedé con una reunión que tenía que ver con cosas de competencia, pero ya me aclaró Sara que es pero no es, que es otra de competencia. Pero yo creo que sí conviene pues platicar estos temas al interior, sobre todo para sentir, para tener el *feeling* de si le ayuda o no le ayuda al Instituto, a final de cuentas es la técnica del *focus group*.

Mtro. Ali Bernard Haddou Ruiz: Sin duda.

Me pareció muy alentador que la Autoridad Investigadora le pareciera bien, y de hecho fue muy útil esa reunión porque lo que ellos expresaron es que realmente no se sentían con la libertad de entablar una discusión con las partes, por miedo a estar prejuzgando o por miedo a violar la reserva de los expedientes, y que se necesitaba algún tipo de apoyo en lo jurídico para poder hacer eso.

Este es el intento de atender esa preocupación.

Y sí, a mí también me parece muy relevante platicar con ellos, porque si no están de acuerdo con el saque es muy poco probable que ellos mismos se tomen el tiempo y empujen esto con la energía que se requiera para llegar a un acuerdo, sobre todo en la parte de COFECE, porque mi sentir es que la relación está un poco desgastada y que no hay mucha comunicación, y es un tema que afecta a la operación de las dos instituciones y no para bien.

Eso es, gracias.



Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias.

Tengo solicitudes de palabra de Sara, después de Lucía y déjenme ver quién más en línea.

Primero Sara, por favor.

Muchas gracias, Ali.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Gracias, Eurídice.

Y muchas gracias a Ali por los documentos.

Efectivamente, se va a requerir una lectura un poco más detallada antes de poder dar comentarios, pero sí tuve oportunidad de hojearla antes de tu intervención y me ha quedado la duda, que pareciera que quedó fuera de la recomendación respecto a las reuniones para informar sobre las investigaciones, algo que habíamos platicado en sesiones anteriores y que creo que todavía salió durante la reunión con la Autoridad Investigadora, que tenía que ver con el hecho de desarrollar algunas guías de actuación para esas reuniones.

No vi un punto sobre eso aquí y quería preguntarse si es algo que has descartado, porque si no probablemente mi comentario iría en el sentido de incluir esa parte.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Adelante, Ali.

Mtro. Ali Bernard Haddou Ruiz: Sí, me parece perfecto y efectivamente se platicó de eso, si no está en esta versión del documento es simplemente porque quería mandar algo antes de esta reunión y se me pasó. Pero sí creo que vale la pena, aparte



del marco de las disposiciones regulatorias, tener algo adicional, se puede incluir.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Ali.

Adelante, Lucía, por favor.

Gracias, Sara.

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: Muchas gracias, Ali.

Ya como bien lo dice Sara, hay que leerlo con detalle, pero justamente mi comentario iba por el tema de los lineamientos, de los lineamientos para la... (inaudible). Obviamente, tendrían que ser unos lineamientos como muy... que den tranquilidad, que sean muy generales, porque también si no vuelves un poco a rigidizar un poco la relación.

Y algo que me parece importante, que no sé si lo rescatas, pero sí me parece relevante poner todo esto a consulta pública, lo que legitima, legitima mucho el diálogo, básicamente. Y yo creo que, obviamente regresar con ellos cuando ya esté esto más planchado, yo creo que será útil.

En el tema de los conflictos competenciales, obviamente un tema relevante, se ve que dices claramente que es en adición a lo que ya se presentó previamente y creo que es muy importante ya lo que estás proponiendo. Creo que el Centro de Estudios está haciendo un análisis sobre también el tema de conflictos competenciales, también puede ser útil poder, no sé si Rebeca esté de acuerdo en el sentido de que sea útil hablar con ellos también, porque creo que es un tema que ya están analizando o no sé qué tan adelantados estén, pero sí sabemos y sí Rebeca nos dijo.



Exacto, es que me acuerdo que nos platicó Rebeca que estaban haciendo este estudio, entonces creo que sí sumar con las áreas que están en el seno justamente de esto, debe ser relevante. Y obviamente, el tema de los efectos, que debería de ser la guía para poder ver qué le toca a quién.

Obviamente, parece que es el camino adecuado por las resoluciones y las sentencias, van para todos lados. Es muy importante y lo vamos a leer con mucho cuidado y mandar comentarios específicos.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Ali.

¿Alguien más que quiera hacer comentarios?

Ah, sí, Gerardo.

Adelante, Gerardo, por favor.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Yo me quedé con la duda de esa reunión, en la que también se comentó que ellos tenían también un Consejo Consultivo y que tenía algunas atribuciones diferentes a las que tenemos nosotros, y que en un momento dado en esta parte de algún posible conflicto había miembros tanto de la propia Comisión como de este Consejo, que iban a tener una posición inamovible.

En ese sentido, yo sí les pediría a los expertos que están en la parte específica de leyes, si mi interpretación fue correcta y, si ese es el caso, cómo buscaríamos que las recomendaciones que estamos emitiendo prosperaran en ánimo de evitar esos conflictos.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Adelante, Ali, por favor.



Mtro. Ali Bernard Haddou Ruiz: Gracias.

Muchas gracias, Gerardo, de hecho, se me había olvidado esa parte de la discusión.

No es que exista un Consejo Consultivo de COFECE, se hizo la pregunta en la reunión de que, si hubiera un consejo semejante al del IFT, que tal vez sería bueno platicar entre los dos consejos, pero no hay.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Y en cuanto a la posición de que sí, yo recuerdo que se mencionó que había algunos miembros del propio comité de ellos, que tenían posiciones inamovibles.

Mtro. Ali Bernard Haddou Ruiz: Mira, comité no hay, no está formado. Hay algunas posiciones...

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Perdón, creo que sé a lo que se refiere Gerardo.

Mtro. Ali Bernard Haddou Ruiz: ¿Perdón?

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Creo que sé a lo que se está refiriendo Gerardo exactamente, y no fue eso.

Tiene que ver con que, en alguna de nuestras discusiones previas de esta recomendación, se mencionó que había habido un acercamiento con la COFECE para abordar el tema y tratar de llegar a acuerdos por la buena, pero parece que hubo ahí alguna objeción de un Comisionado de la COFECE y se abandonó el esfuerzo.

Ese era el tema, entonces es distinto.



Mtro. Ali Bernard Haddou Ruiz: Sí, eso también lo recuerdo y creo que es cierto.

Ahora, es cierto que ha habido oposición y ha habido fricciones muy fuertes entre las instituciones. Ahora, me parece que vale la pena de todas formas tratar de tener un puente entre las instituciones, para tratar de llegar a un arreglo, porque si no, como dije antes, yo creo que las dos instituciones salen perdiendo y aunque un Comisionado, dos o tres estén opuestos a llegar a un acuerdo en común, a lo mejor no son todos y a lo mejor se puede cambiar también la opinión de algunos Comisionados, si ven alguna solución particular.

Me parece que vale la pena.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Ali.

Lucía.

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: Sí, yo también creo que esta resistencia en algún momento, también tiene que ver con los conflictos competenciales que estén en curso; en ese momento yo recuerdo que estaba, por ejemplo, lo de las OTT's, que se pensó que podría ser la... que tuviera la facultad; y en ese momento sí hubo, se trató de hacer un acercamiento, pero no era el momento, porque finalmente estaba punto de resolverse un conflicto.

Todo eso habrá que tomarlo en consideración, pero las bases y la parte técnica tiene que estar pensada, ya la parte operativa que quieran, ya no está en nuestras manos.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Cierto.

¿Alguien más que quiera comentar algo?



Hay que leer, yo creo que... Ah, adelante, Mario.

Gracias.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Yo considero que no es cuestión de *timing*, porque el tema de OTT no se ha decidido, no se va a decidir, porque es cierto que hay veces, cuestiones particulares, pero todo nuevo caso es un nuevo expediente.

Cuando alguna de las autoridades considera que es materia y que ellos tendrían que manifestarse al respecto, utilizan lo que está en ley precisamente, para que un tribunal defina lo correspondiente.

Yo creo que no es que se haya hecho un acercamiento cuando se iba a definir algún tema en específico, porque eso siempre está presente ahí. Se hizo un esfuerzo para ver si había alguna, si se podía dar un poco más de claridad a esa zona que en su momento se consideró y que todavía se puede considerar como una zona gris.

Yo creo que el esfuerzo que está haciendo Ali es muy loable, hay mucho donde se puede tratar de acercar posiciones. Lo cierto es que cualquier nuevo asunto si tiene un nuevo componente que anteriormente no se ha manifestado, lo hace; y si ustedes ven lo que han definido los tribunales en ese sentido y en algunas hasta la Suprema Corte se han ido, depende en cuál de los tribunales o juzgados -bueno, en su caso tribunales- caiga, le da la razón a la COFECE o le da la razón al Instituto.

Cualquier cosa que hacer que posicione, yo creo que vale la pena intentarlo en ese sentido.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Mario.



Yo creo que, lo primero es leerla y, efectivamente, como menciona en este caso Mario, hay zonas grises, hay una recomendación que se hizo también en el Consejo Consultivo anterior, y vemos que por la evolución de las industrias inclusive esas zonas grises se pueden estar ampliando y, en todo caso también, yo creo que hacia eso va también la propuesta de Ali.

Hay que buscar una coordinación, porque inclusive hay áreas en donde tienen más bien que coordinarse y establecer algún tipo de acciones conjuntas, como para poder fortalecer la actuación como autoridades en estas materias. Sin duda eso se va a mantener y yo creo que ahí vale la pena revisar.

Mtro. Mario Germán Fromow Rangel: Sí, nada más una aclaración.

Sí hay una coordinación de las áreas del Instituto con la COFECE, que al final no lleguen a un entendimiento es otra cuestión, pero sí hay una... sí fluye la información de un lado a otro, sí existen esos mecanismos sobre todo a nivel de las áreas.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Mario.

Y sin duda, nada más, Ali, de acuerdo con esta idea tuya de acercarnos antes de cerrar la versión, ya lo hemos hecho en otros casos en consejos anteriores y eso sirve mucho también inclusive para revisar la versión final, para ver si es lo suficientemente clara de lo que le queremos transmitir al Instituto. Creo que es un buen ejercicio, una pre-presentación, pero te permite pulir la versión final y eso siempre ha sido útil.

Creo que habrá que leerla, leer los documentos, y si nos quieres mandar alguna versión editorial o avance, adelante; pero, por lo pronto, yo creo que ya tenemos material para revisión.



Quinta Sesión Ordinaria
Gracias.

VII Consejo Consultivo IFT

04-05-23

Mtro. Ali Bernard Haddou Ruiz: Puedo incluir de una vez la parte de los lineamientos y de la consulta pública, y lo vuelvo a circular otra vez a través de ti y de Rebeca.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Ali.

¿Algo más que quieras agregar?

Mtro. Ali Bernard Haddou Ruiz: No, nada más.

Mtra. Eurídice Palma Salas: ¿Alguien más que quiera hacer algún comentario adicional?

Tenemos ya... básicamente con esto estaríamos agotando la agenda de hoy.

Asuntos generales, ¿alguien que quiera hacer alguna observación o comentario adicional?

En sala no veo a nadie más, en línea tampoco.

Muy bien, siendo eso agotamos la agenda del día de hoy, en nuestra sesión de este 4 de mayo de 2023. Nos estaríamos viendo en un mes aproximadamente.

Les agradezco la participación, vamos con estos acuerdos que llevamos, a nuestra versión que se va a revisar ya final para votación, la recomendación de Luis Miguel en materia del comité, opinión en materia de pequeños operadores. Y bueno, pues básicamente eso.

Agradecer otra vez al equipo del IFT por todo el apoyo, a Rebeca y a su equipo, muchas gracias por todo el apoyo, y a los



Quinta Sesión Ordinaria

VII Consejo Consultivo IFT

04-05-23

consejeros que están presentes y a los que están en línea. Muchas gracias por todo.

Ya te vemos ahí, Cynthia, Gerardo, Edgar, muchas gracias; Alejandro, creo que por ahí ya lo perdimos en algún momento en los últimos minutos, pero muchas gracias a todos.

Gracias, buenas tardes, hasta luego.

ooOoo